



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 22 DE MARZO DE 2022.-



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N°33 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
SAUZAL, CAUQUENES 22 DE MARZO DE 2022.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales : Sr. Juan Carlos Soto Lara
Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo
Sr. Guillermo Daniel García González
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

C.-Directivos Presenciales :

Administrador Municipal	Sr. Rafael Correa Orellana
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director de Tránsito	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Directora Secpla	Sra. Silvia Sánchez Peña
Directora Dideco	Sra. Carolina Friz Friz
Director Aseo y Ornato)	Sr. Rex Benavente Canales
Directora Salud	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Directora Educación	Sra. Silvana Garrido Constenla
Director (s) Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Encargada Finanzas Daem	Sra. Alejandra Del Rio Molina
Encargado D.D.R.	Sr. Andrés Barra Miranda
Encargado Prodesal	Sr. Luis Sánchez Parada

D.- REPRESENTANTE COMUNIDAD

Presidenta Junta de Vecinos Sauzal Sra. Alicia Muñoz Rojas

E.- Transmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 33 de día martes 22 de marzo de 2022, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes en la localidad de Sauzal, siendo las 10:53 horas.

TITULO I
HISTORIA SAUZAL

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da lectura a documento entregado por la Srta. Marcela Lobos Riquelme, Hija de Jaime, Blanca y de Sauzal:

Sauzal, algo de su historia:

Imaginemos, un pequeño asentamiento, entre el 1800 y 1900, con casas ya añosas que marcan diferencia y que serán testigos del paso de muchos acontecimientos que hoy narraremos de manera rápida y concisa.



ILUSTR. ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Sauzal, se erige rodeado de cerros y fundos, por el Norte, Los Fundos Santa Sofía y Lo Sara, por el Sur La Quinta, al Poniente el Porvenir y La Majadilla y finalmente al Oriente el Fundo San Clemente. Distante a 42 km aprox de Cauquenes, comuna a la cual se nos designó en el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, por no contar con los \$30.000 de entrada anual exigida a los municipios en esos años (1930). Si a los municipios, ya que Sauzal fue un municipio, siendo su último alcalde don Julio Meza León.

El nombre de nuestro pueblo ha sido por mucho mal entendido, según consta en escritos muy antiguos de la Parroquia San Luis Gonzaga, los colonizadores españoles descansaban sus caballos en este pequeño asentamiento, y su parecido geográfico a Sauzal de Tenerife, valieron el nombre que hoy lleva nuestro pueblo.

Es por esto, que la ruta L26M es en realidad la ruta de los Conquistadores, no así la ruta que hoy por hoy lleva ese nombre. Comento entonces, por ejemplo, que José Antonio Manso de Velasco pasaba a alojar al Fundo Panquecó, distante a 8 km de Sauzal y que hoy se encuentra poblado de pinos y eucaliptus.

La oficina de Correos y Telégrafos, se cree que existió desde mucho antes del año 1889, contando siempre con oficina y sitio propio.

Según se contaba, en esa misma época fueron asignados los nombres de las calles, destacando Arturo Prat, Besa, Aldea, Serrano, Aníbal Pinto y Manuel Rodríguez, entre otros, dejando de lado a O'Higgins. El cementerio católico existe desde mucho antes de 1883, ya que quienes murieron por peste viruela fueron enterrados en otro lugar más alejado del pueblo, aun así, hoy vemos en su arco de entrada esta fecha. Se destaca su posición, encumbrado en una loma cercana al pueblo, logrando verse desde varias perspectivas.

El Retén de Carabineros existe desde el año de la fundación de este cuerpo, 1927.

La Escuela F696 existe desde tiempos inmemorables, lo que antes se dividía en una escuela para hombres y mujeres, hoy es un hermoso edificio mixto que lleva el nombre de un vecino que en esos años encabezó la formación del fondo de ayuda para los escolares que tenían escasos recursos, don Octavio Palma Pérez.

El Alumbrado eléctrico llegó a nuestro pueblo en el año 1942, antes de ello, la iluminación era a través de un motor a gas que permanecía prendido hasta las 12 de la noche.

Con mucho esfuerzo se logra conformar en el año 1969, la Cooperativa de Agua Potable, extrayendo agua desde el estero, a través de una bomba eléctrica hasta un estanque elevado ubicado al interior del sitio perteneciente al Retén de Carabineros.

La plaza es sin dudar, nuestro lugar de encuentro, su distribución y emplazamiento marca en ella su estilo español, contando con la Iglesia y edificios de interés a su alrededor.

La Parroquia San Luis Gonzaga data de cientos de años, fundada por el arzobispo de la Concepción (antiguamente se le llamaba La Concepción a lo que actualmente es Concepción) don José Ignacio Cienfuegos Arteaga en el año 1835, limitando por el norte con el Río Purapel, por el sur con el estero el Arenal, por el este con el Río Perquilauquen y, finalmente por el oeste con Unihue (antigua hacienda).

A su patrona, la Virgen del Rosario, quien después de un largo periplo, desde la Iglesia de Santo Domingo de Name hasta la Iglesia de Santa Bárbara de Cuyuname y desde esta última, finalmente se estableció en Sauzal, se le rinden homenajes que fueron organizados desde su llegada, entre el 1700 y 1800, pero no quedaron hasta unos años atrás descritos por el Padre Silvio Jara, resumiendo de esta manera "la procesión salió así, los niños iban formados adelante, de a tres, y más atrás, el "anda" de la Virgen del Rosario en un carro que lo conducía don Matías León, don Ramón Sánchez, don Vicente Sánchez, entre otros. Adelante iban tres niños con dos velones y un crucifijo de metal, mientras tanto el sacerdote iba con otros jóvenes rezando el rosario y cantando.

Junto a la procesión iban tres niñas tirando flores en el camino que recorría la virgen. Ya la Patrona instalada en la iglesia, mirando hacia la plaza, comienzan los diferentes homenajes hacia ella, el obispo y sacerdote, la chicha en cacho, ofrecida por los representantes del club de huasos del pueblo, para finalmente proceder a la carrera, que, primeramente, es "al paso", después "al trote" para finalizar galopando alrededor de la plaza. Los pies de cueca no pueden faltar, armando la gente una linda devoción y fiesta que culmina aquí. (Corresponsal de la Buena Nueva en el año 1981, Maritza Cancino Salazar)"



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Falta mucho por contar, también por investigar, ya aquellas añosas casas que imaginamos al principio no están, el 27 F nos dejó una herida que aún se mantiene viva, nuestras casas no volvieron a ser las mismas y la principal figura arquitectónica de Sauzal, está aún en ruinas.

TITULO II
HOMENAJE SAUZALINOS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace un homenaje a través de las rimas elaboradas por Don Juan De la Cruz, hijo de Sauzal a:

1) ELIANA ARAVENA

Una excelente inspectora
 de la escuela e internado
 muchos niños ha sanado
 la Eliana santiguadora.

Del crepúsculo a la aurora
 no cesaba de educar
 supo con tino escuchar
 secretos que comprendió
 ¡Que la bendición de Dios
 cubra por siempre su hogar!.

2) LUZ CANCINO

Preparaba la comida
 en la escuela de Sauzal
 un elemento vital
 para el saber y la vida.

Su misión comprometida
 daba firmeza de espino
 en las rifas, el divino
 le daba suerte a raudales
 ¡Benditos tus delantales
 recordada Luz Cancino!.

3) DANIEL ABARZÚA

Muchos años presidente
 de nuestro club deportivo
 respetuoso y comprensivo
 sirvió silenciosamente.

Ama a Sauzal y su gente
 ya de eterno se gradúa
 su legado se acentúa
 con los años sube y crece
 mi pueblo te lo agradece
 Daniel Antonio Abarzúa.

Ama a Sauzal y su gente
 ya de eterno se gradúa
 su legado se acentúa
 en la Junta de Vecinos
 ¡Eres un gran sauzalino



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Daniel Antonio Abarzúa!

4) **AIDÉ LUNA**

Por una dama este verso
valiosa como ninguna
ella se llama Aidé Luna
mujer de garra y de esfuerzo.

En su camino va inmerso
sacrificios y desvelos
a muchos da su consuelo
cuidando su enfermedad
ya ganó la eternidad
en los confines del cielo.

Hace entrega de reconocimiento en nombre del Concejo Municipal a la Sra. Aidé Luna, Sra. Olga Cancino, recibe la hija de Sra. Eliana Aravena y a Don Daniel Abarzúa y Luz Cancino los que se harán llegar debido a que no pueden estar en sesión de Concejo.

III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a todos y todas las presentes da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

Origen	Materia
	Respuestas a la Presidenta de la Junta de Vecinos Sauzal
Secpla	Costos de Operación y Mantenimiento SS.HH., Camarines y Oficina de Turismo Plaza de Armas
Jurídico	Comodato Multicancha Villa Esperanza V y Comodato Sede Social Junta de Vecinos N° 11-5 Villa Esperanza 3, 4 y 5, las que serán postergadas para la próxima reunión.
Salud	Remite nómina de Asignación Especial para funcionarios SAR y Postas Rurales
Cementerio	Remite Modificación Presupuestaria N° 01/2022
Educación	Modificación Presupuestaria N° 01/2022
Movilización	Responde petición Concejales Sr. Rodríguez y Sr. Pérez de información de Camión Limpia fosas y su funcionamiento
Dideco	Responde Petición Concejal Sr. García por caso Social
Secretaría Municipal	Citación Ordinaria N° 33 del 22 de marzo de 2022



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





IV.- TABLA:

TITULO III
NECESIDADES SAUZAL

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar y agradecer a la Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Alicia Muñoz, por recibir al Concejo Municipal. Cede la palabra para presentar las necesidades de los vecinos y vecinas de esta localidad.

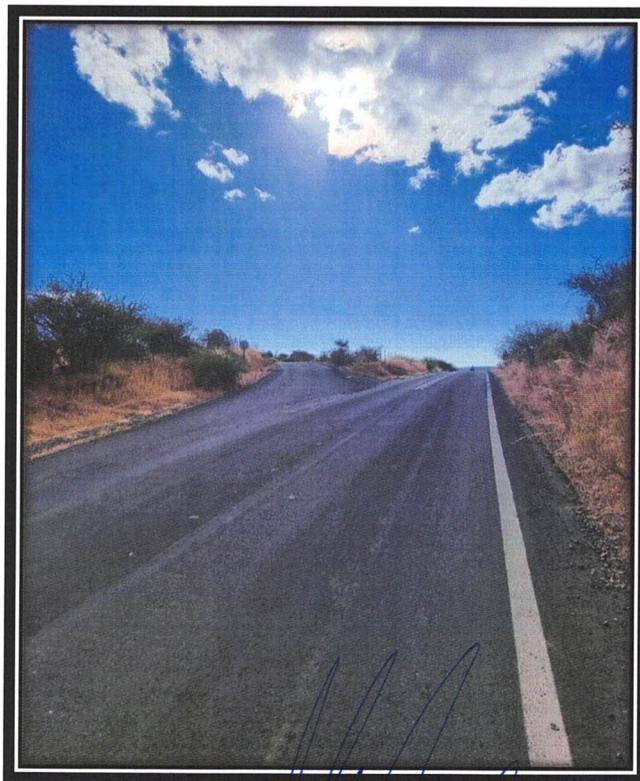
PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Junto con saludar, agradece la presencia del Concejo Municipal y Directivos en la localidad, así como también por el reconocimiento a los vecinos que son la esencia del espíritu de lo que contribuye a la comunidad e insta a seguir haciendo comunidad juntos y salir de la situación actual en la que se encuentra Sauzal, ya que muchos años ha sido una comunidad olvidada y la que ha cambiado gracias a la nueva administración quienes han dado solución a algunas de las problemáticas presentadas.

Recuerda que hace 21 años cuando visitó por primera vez el pueblo de sauzal había alegría en los vecinos, interés en recibir visitas, y realizar actividades, pero lamentablemente después del terremoto del 27F el pueblo está en ruinas, anímicamente desmoralizado, muchas de las construcciones históricas y patrimoniales no se han logrado reconstruir como la Iglesia Católica, lo que considera muy importante para las creencias y tradiciones de Sauzal.

Informa que se cuenta con dos piscinas que están en desuso y que son el único lugar de esparcimiento y diversión para los niños en verano.

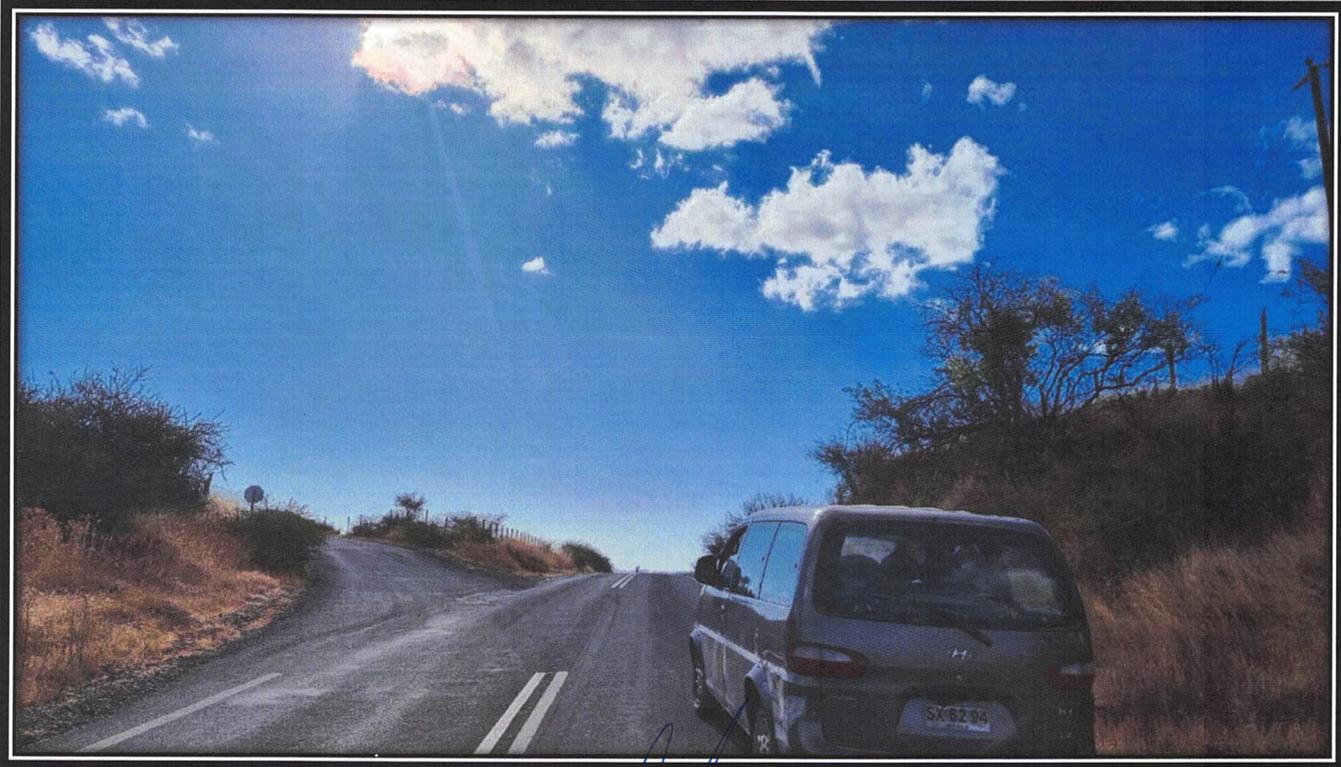
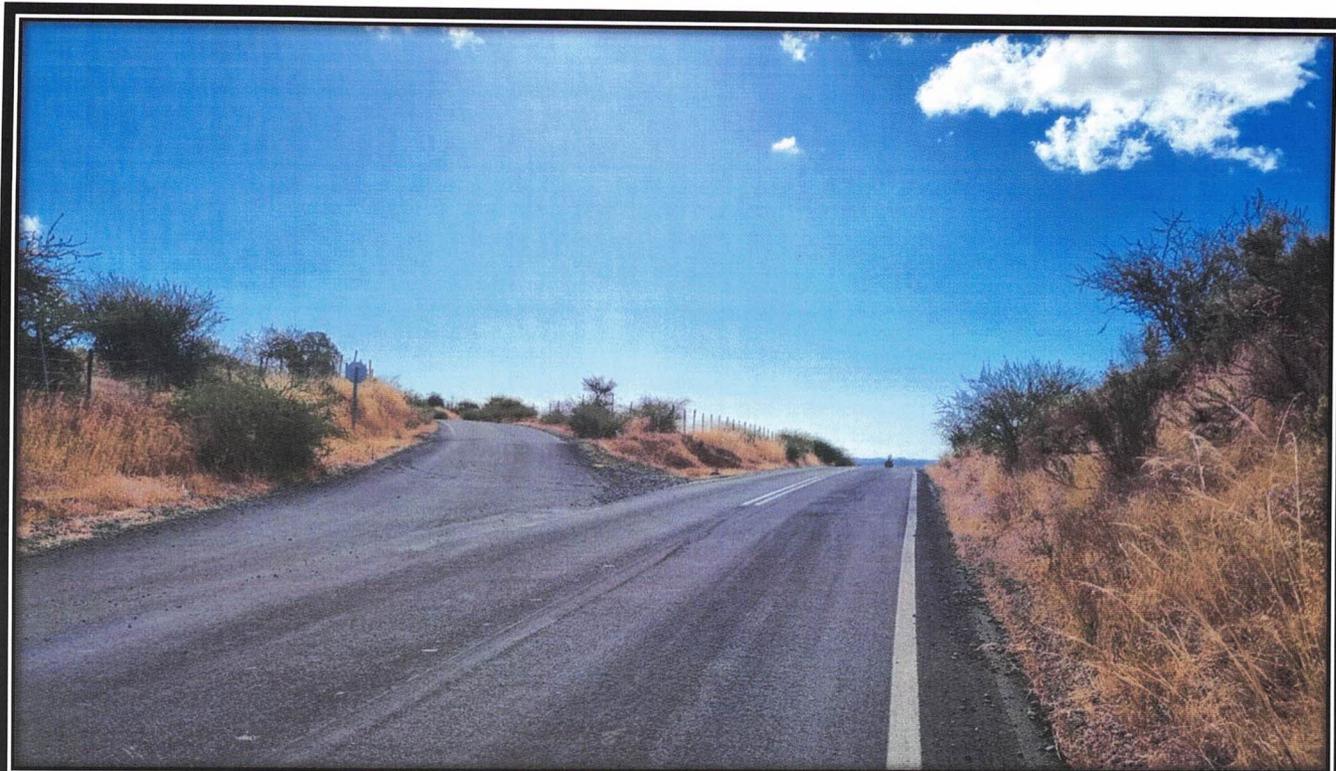
Solicita que se comprenda la situación real que está viviendo Sauzal, sin ser pesimista, pero si realista hay muchas necesidades, calles, vecinos postrados sin accesos a sus viviendas, letreros mal instalados.

Realiza presentación de imágenes donde se puede clarificar la información:



ILSE ELENA ARANIS VELCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

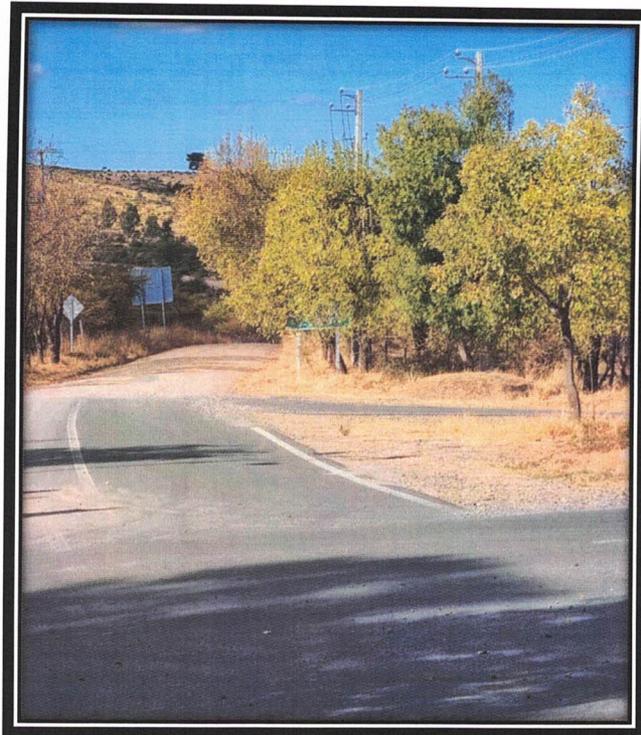




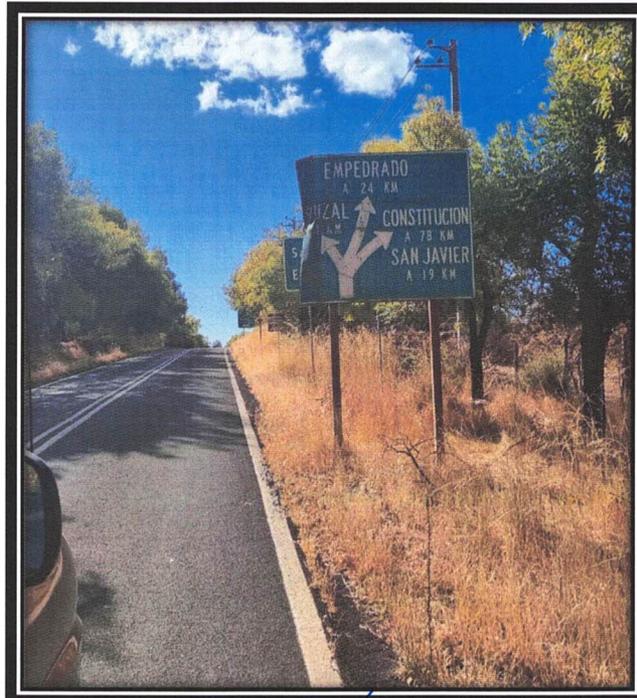
Uno de los accesos por la parte alta del Cementerio que no cuenta con ninguna señalética que indique Sauzal, no hay un disco pare para evitar accidentes por la curva que no deja ver si viene un vehículo de frente.

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS
ELENA ARANIS VILCHES





Letrero sin visibilidad que permita saber a qué dirección lleva el camino, si bien la gente del sector sabe que llega a Huerta de Maule no se ve la señalización

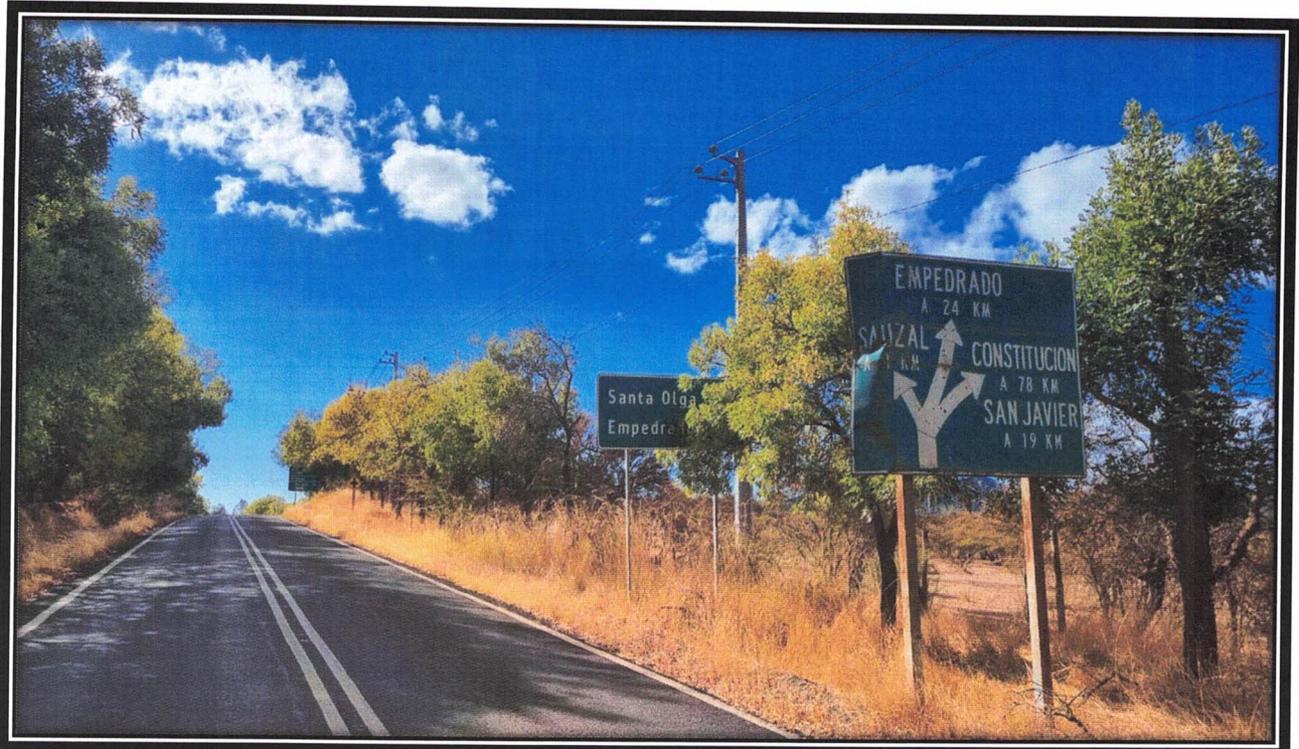


Letrero en malas condiciones y obstaculizando el letrero vial que se encuentra instalado unos metros más atrás como se muestra en la siguiente imagen.

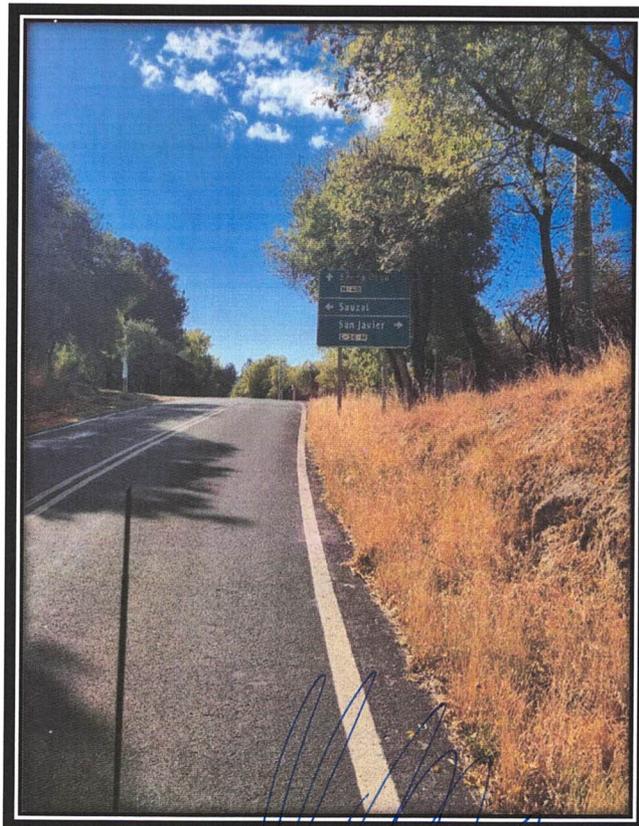


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





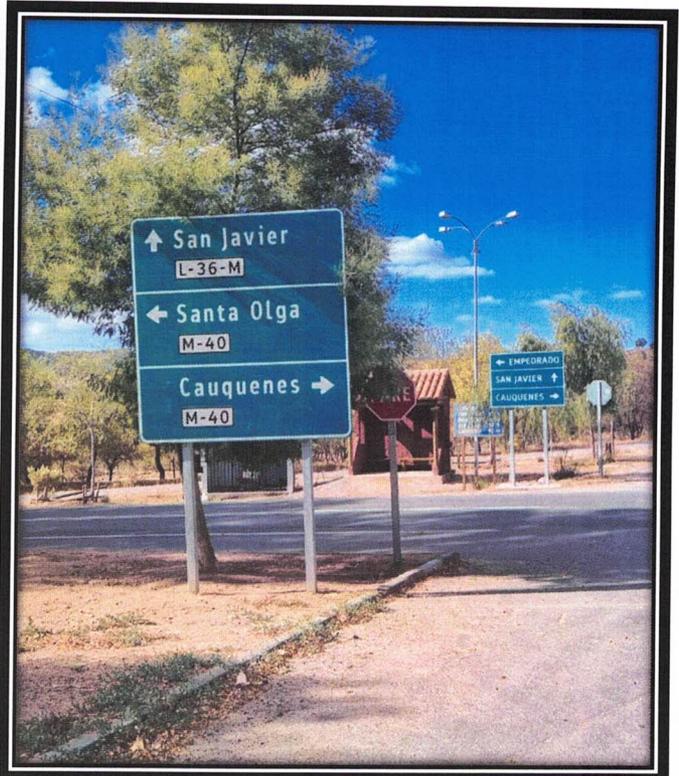
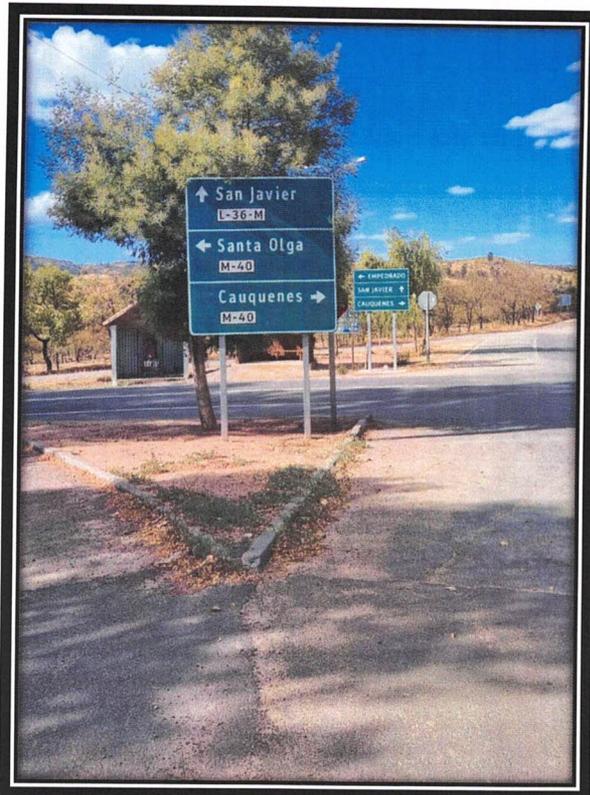
Entrada que no se visualiza por el mal mantenimiento generando desconcierto al conductor y evita que los viajeros no ingresen a Sauzal.



Otro letrero instalado en la misma ruta que no tiene la correcta visibilidad

SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PT

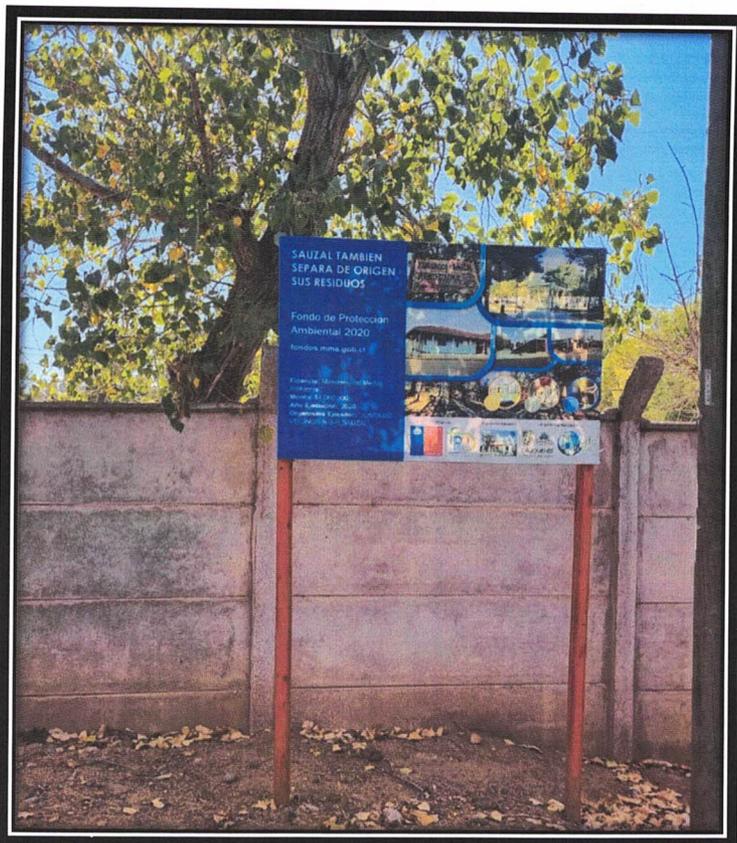




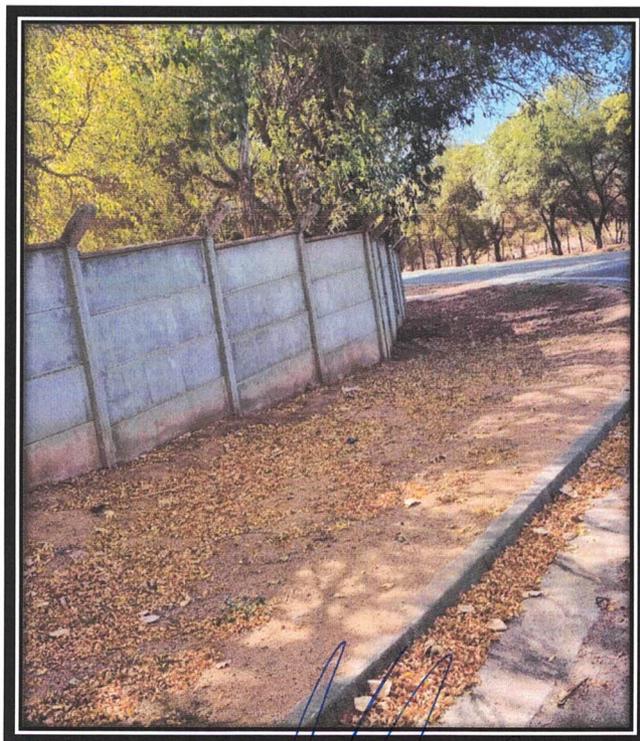
En este espacio se espera ornamentar y dar la bienvenida al pueblo, lo que se ve imposibilitado por la instalación de letreros que además tapan la visibilidad del disco pare que se encuentra detrás y que además generan un exceso de señalética vial que no cumple con su función.


SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Letrero que no favorece y donde se encontraba anteriormente el letrero de bienvenida que se sacó para poder restaurarlo.

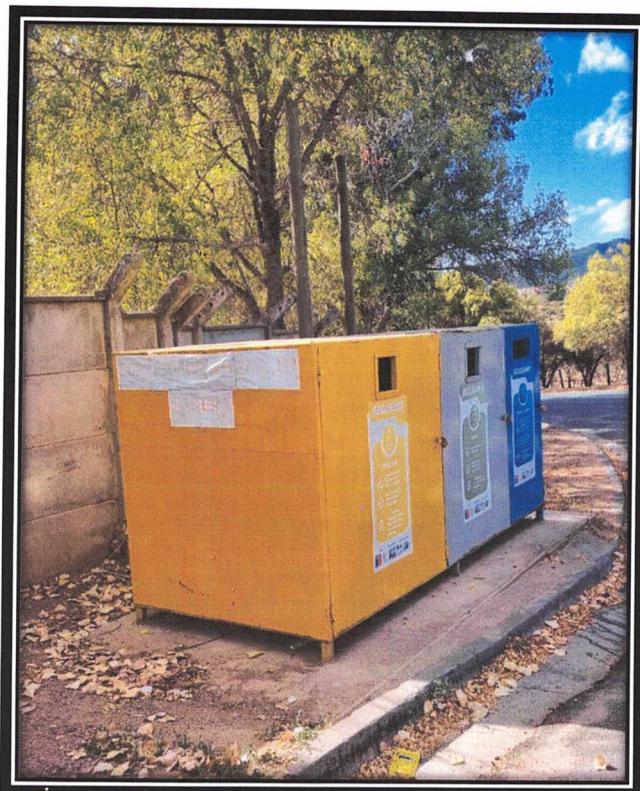


Falta de mantención en el estadio de la localidad por lo que pide apoyo de aseo y ornato para mantener este espacio en buenas condiciones



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FB





Considera que estos puntos de reciclaje están mal instalados estando en desacuerdo con la Presidenta anterior en esta decisión.

Señala que Sauzal necesita ser integrada a la comuna, que se lleven a cabo actividades recreativas y deportivas.

Considera que es el momento de tomar en cuenta a los vecinos ya que muchos se van a Empedrado por falta de oportunidades.

Reconoce no ser Sauzalina de nacimiento, pero agradece la acogida que ha tenido y quiere lo mejor para el pueblo por la oportunidad de ser la dirigente de la Junta de Vecinos.

Agradece nuevamente la presencia de la Alcaldesa, Concejales y Directivos Municipales para poder presentar las necesidades de la Localidad de Sauzal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala estar en conocimiento del abandono de Sauzal por lo que se propuso demostrar que cada habitante de Sauzal es parte de la Comuna, que le interesa el sector que está lleno de tradiciones.

Comenta que se tiene toda la disposición para poder trabajar en cada una de las necesidades y sabiendo que no es un trabajo a corto plazo se espera avanzar lo más rápido posible.

TITULO IV **PERSONALIDADES JURÍDICAS**

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Para comenzar con las respuestas de los Directivos y Directivas, cede la palabra a la Sra. Ilse Aranís para dar a conocer las Organizaciones Comunitarias del sector.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Informa que la localidad de Sauzal cuenta con una Junta de Vecinos, un Club de Adulto Mayor y un Comité Habitacional, reconocer la Cooperativa de Agua Potable de Sauzal quienes si bien no son una organización comunitaria por su calidad de cooperativa pero es parte de la organización de la comunidad de Sauzal, agrega que las

SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





tres organizaciones mencionadas anteriormente se encuentran vigentes a la fecha.

ORGANIZACIONES SAUZAL



JUNTA DE VECINOS

Nº INSCRIP	NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	CATEGORIA	DOMICILIO PJ	DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	ESTADO	SEGÚN LEY 21.417
194818	JUNTA DE VECINOS Nº 3-R SAUZAL	JUNTA DE VECINOS	ARTURO PRAT S/N. SAUZAL	29-12-21	29-12-2024	VIGENTE	VIGENTE

CLUB ADULTO MAYOR

Nº INSCRIP	NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	CATEGORIA	DOMICILIO PJ	DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	ESTADO	SEGÚN LEY 21.417
202157	CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD DE SAUZAL	CLUB ADULTO MAYOR	COMERCIO SIN NUMERO SAUZAL	31-07-18	31-07-2021	VENCIDA	VIGENTE

COMITÉ HABITACIONAL

Nº INSCRIP	NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	CATEGORIA	DOMICILIO PJ	DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	ESTADO	SEGÚN LEY 21.417
233476	COMITÉ HABITACIONAL LOS REZAGADOS	COMITÉ HABITACIONAL	SEDE SOCIAL CALLE ARTURO PRAT SAUZAL	03-09-18	03-09-2021	VENCIDA	VIGENTE



TITULO V
RESPUESTAS SALUD

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud para dar respuesta a los requerimientos de la Junta de Vecinos de Sauzal.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Junto con saludar, da respuesta a las peticiones realizadas por la organización de acuerdo a las siguientes imágenes:

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ILSE ELENA ARAVÍ VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ATENCIÓN EN PSR SAUZAL

1º Ronda	M - Enf. - Nut. - Ed.
2º Ronda	M - Enf. - Nut. - Mat.
3º Ronda	Mat. - Psi - A.S.

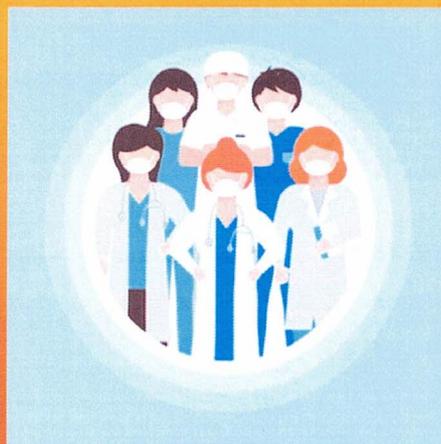


Las modificaciones que se proyectan:

1. Enfermera única para atención en PSR
2. A partir del 01 de abril, habrá matrona para atender sólo el sector rural
3. Existe una oferta de parte de médicos del Hospital de Cauquenes.
4. Estamos trabajando en incorporar nuevos profesionales a las rondas

OTROS TEMAS

- TENS turno de noche
- Permanencia de ambulancia
- Atención Domiciliaria
- Vacunación: realizada el sábado pasado:
 - 87 Antiinfluenza
 - 12 COVID
 - Pendientes se coordinara con vacunación escolar



**FORTALECIMIENTO MODELO DE SALUD FAMILIAR
CON ENFOQUE COMUNITARIO**

Menciona que la disponibilidad de un TENS en el turno noche es una situación que se debe estudiar por las competencias y atenciones que esta persona entregaría.

Respecto a la permanencia de la ambulancia señala que esta es utilizada para los traslados desde Sauzal y alrededores, en ningún caso es ocupada para traslados desde Cauquenes a otros lugares, por lo que aclara que si no está en Sauzal es porque se encuentra realizando algún traslado de algún vecino del sector.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





En relación a la atención domiciliar se quiere implementar con el aumento de profesionales que asistan al sector y la contratación de enfermera que se encontrará de manera permanente en la posta además de sumar al kinesiólogo para poder atender a los adultos mayores que tienen pérdida de movilidad.

Para el proceso de vacunación, informa que el sábado recién pasado se comenzó con la campaña de Influenza además de las dosis de refuerzo para los sectores rurales, asistiendo en primera instancia a Sauzal y Name por la cantidad de población, donde se inocularon 87 vacunas de influenza y 12 de COVID, quedando algunas pendientes por fecha de acuerdo a calendario de MINSAL, lo que será incorporado dentro de la vacunación escolar que se realizará prontamente.

Comenta que todos los cambios que se están realizando buscan fortalecer el modelo de salud familiar con enfoque comunitario y está en directa relación con las necesidades que presenta la población de Sauzal.

Comenta que en visita a la Posta del sector se están realizando hermoseamientos y reparaciones, se están habilitando espacios para entregar una atención de calidad.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Agradece las gestiones realizadas, haciendo ver que han sido las soluciones más rápidas que se han generado a las necesidades del sector, ya que la gente nota la diferencia y están más contentos con la gestión.

Presenta el caso de un vecino de Name que se dializa tres veces por semana, quien se traslada en ambulancia debido a que esos días no se cuenta con el servicio en la posta, sumándose a ello que se pierde la entrega alimentos o medicamentos a los postrados. Por lo que consulta por la posibilidad de disponer de otro tipo de vehículo de traslado y así no utilizar la ambulancia.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Responde que de acuerdo a información con la cuenta, el traslado efectivamente se realiza en la ambulancia, pero solo para ir a dejar y a buscar debido a la cantidad de horas que tarda el proceso de diálisis, en cuanto a la entrega de medicamentos y alimentos también está siendo analizado entregando una asignación monetaria a uno de los TENS de las postas para que realicen esa gestión en sus vehículos particulares, ya que el servicio de salud no cuenta con más disponibilidad de movilización.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta si dentro del aumento de profesionales de salud que asistirían a las rondas rurales, se considera la atención oftalmológica y de otorrino.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Señala que los especialistas a que se refiere el Concejal Sr, Castro, no se encuentran dentro de la cartera de prestaciones de la atención primaria, y que la UAPO (Unidad Atención Primaria Oftalmológica) con la que se cuenta en el CESFAM Ricardo Valdés es visitada una vez al mes para dar atención a las derivaciones realizadas, por consiguiente, se ve imposibilitada de atender el requerimiento planteado.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que el sentido que tiene la salud primaria es entregar atención general y no especializada, por ello se cuentan con otros centros médicos, como es el Hospital de Cauquenes y de Talca dependiendo de la especialidad médica que se requiera, y que el valor de un médico especialista es muy elevado y además no corresponde por normativa.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Hace ver que la Posta no cuenta con equipos informativos ni conectividad a internet, lo que considera muy necesario para poder entregar una mejor atención de salud, por lo que consulta por la posibilidad de actualizar y modernizar los sistemas de medicamentos, agendas de horas y otros puntos.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Responde que en visita de las Directoras de Cesfam a cada una de las postas en compañía de personal de área informática, se hizo el levantamiento de las condiciones y necesidades en cada una de ellos, razón



ILSE ELENA ARAÑIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





por la que se gestionó la compra de computadores, los cuales aún no llegan por retrasos del proveedor, pero en cuanto lleguen se hará la entrega en las postas.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Consulta por la disposición de vehículo para el traslado de adultos mayores con el vehículo particular del funcionario de la posta.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Responde que efectivamente está incorporado en esa idea que espera se apruebe posteriormente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que la asignación está referida para costear el gasto de combustible y no la contratación del servicio de vehículo.

TITULO VI RESPUESTAS SECPLA

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra., Silvia Sánchez para dar respuesta a los requerimientos, y solicita presentar a su invitado al Concejo.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Junto con saludar, presenta a Don Mauricio Carrasco, Encargado del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio del Gobierno Regional del Maule, siendo el motivo de su visita informar al Concejo, en que proceso se encuentra el proyecto de restauración de la Iglesia Católica de Sauzal.

ENCARGADO DEL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO (SR. MAURICIO CARRASCO): Junto con saludar a los presentes da a conocer que el "Programa de Puesta en Valor del Patrimonio del Patrimonio del Gobierno Regional" a través del cual se financian las restauraciones de edificaciones patrimoniales, como es el caso de la Iglesia de Sauzal, es una obra que sufrió daños para el terremoto del 27F, razón por la cual entró al programa bajo la modalidad de pago contra recepción el cual buscaba acortar los tiempos de la reconstrucción de la iglesia y que implicaba una etapa de diseño y luego la ejecución, juntando estas dos etapas en una sola instancia, siendo la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas quien debía presentar un anteproyecto a una consultora siendo la encargada de completar los antecedentes técnicos que indicaran como se restauraría, lo que se ha estado trabajando pero lamentablemente con las eventualidades que han ocurrido en el país se ha perjudicado el avance, quedando en proceso de licitación la consultoría, lo que debe ser aprobada por el Consejo de Monumentos Nacionales quienes solo sesionan algunas veces en el mes y reciben peticiones a nivel país y no solamente del programa, lo que hace que este trámite sea muy lento, por otro lado, se actualizaron normas de accesibilidad del decreto 50, lo que implica replantearlo y presentarlo nuevamente al Consejo de Monumentos Nacionales, a lo que se suma la actualización de la norma eléctrica por lo que actualmente el consultor debe desarrollar estas actualizaciones para posteriormente ser aprobado por el Consejo de Monumentos para que entreguen las observaciones, y de manera paralela se está tramitando el permiso de edificación. Considera que este proceso va a demorar al menos este año en lo que se refiere al diseño, y si se mantiene el contrato de pago contra recepción se puede llamar directamente a la contratación de la empresa para la ejecución del proyecto.

Espera haber sido claro y deja abierta mesa para consultas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta si a raíz del aumento en los valores de los materiales de construcción es necesaria la actualización del presupuesto asignado a este proyecto y quizás retardar más la ejecución.

ENCARGADO DEL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO (SR. MAURICIO CARRASCO): Responde que las actualizaciones de valores están consideradas dentro del sistema informático y que se va reajustando automáticamente de acuerdo al aumento de valores, pero de



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





todas maneras se va a tener que actualizar el presupuesto por las alzas han sido demasiadas, lo que además debe ser evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social, lo que debe ir al Consejo Regional para la asignación de los recursos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Espera que dentro de este año se pueda contar con el diseño y consulta en cuánto tiempo más se iniciará la construcción.

ENCARGADO DEL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO (SR. MAURICIO CARRASCO): Lamenta informar que son tramites demorosos además de que son varias obras las que buscan presupuesto, pero al momento el Consejo Regional ha aprobado todos los proyectos relacionados con monumentos y espera se pueda llevar a cabo.

Señala que el "Programa de Puesta en Valor del Patrimonio" trabaja con una mesa que va haciendo seguimiento a los monumentos que están en proceso, ya que estos se van deteriorando al pasar de los años y en lo que Sauzal es un caso, ya que se ha visto deterioro en los muros, por lo que se busca financiamiento de emergencia para proteger el inmueble mientras se avanza en las etapas para reconstrucción.

Hace ver que lo positivo, es que el nivel de restauración es de excelencia, ya que son obras difíciles de ejecutar y por lo mismo son más caras manteniendo el valor humano, de identidad y cultural por lo que es necesario hacer el esfuerzo de obtener financiamiento, como también es el caso de Curicó y Curepto.

Agradece la oportunidad de hacer esta presentación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece y deja en claro que la responsabilidad de reconstruir la iglesia no depende del municipio, por lo que consulta que gestiones se pueden hacer para poder acelerar el proceso.

ENCARGADO DEL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO (SR. MAURICIO CARRASCO): Responde que existen plazos legales para los diferentes procesos, por lo que en algunos casos no es mucho lo que se puede hacer, por las restricciones procedimentales y legales por tanto se debe mantener la preocupación y transmitir la importancia de recuperar este inmueble.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Manifiesta su preocupación al nombrar otras obras que se encuentran en proceso, ya que se nombran comunas y Sauzal es un villorrio, por lo que consulta si hay alguna diferenciación por ser villorrio.

ENCARGADO DEL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO (SR. MAURICIO CARRASCO): Agradece la consulta, y responde que la primera obra que se desarrollo fue en Batuco, lo que prácticamente no es villorrio, es solamente una pasada entre Pencahue y Curepto por consiguiente lo que menciona que los proyectos que han obtenido el RS han sido financiados por el Consejo Regional sin hacer distinción si es un centro poblado mayor o menor, a su juicio tiene más sentido un patrimonio en lugares con menos población para la comunidad.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Junto con saludar, agradece la presencia de Don Mauricio Carrasco, la que es muy importante para aclarar la dudas en relación al proyecto de la reconstrucción de la Iglesia de Sauzal. Destaca la buena disposición del Consejo Regional para resolver este problema la que desde el punto de vista legal es muy difícil de financiar en lo que se refiere a las restauraciones de iglesias, siendo la Provincia de Cauquenes privilegiada por el logro de la restauración de la Iglesia San Alfonso y San Ambrosio de Chanco, conociendo que no existen preferencias de acuerdo a la cantidad de habitantes.

Entiende que existen procesos que lamentablemente no se pueden evitar como es el Consejo de Monumentos y agradece las aclaraciones que realizó Don Mauricio para evitar comentarios de los vecinos y aclarar que existe un interés de poder realizar esta reconstrucción de las autoridades en todos los niveles, felicita a Don Mauricio y espera siga apoyando este proyecto, así como a las otras obras que se requieran.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Junto con saludar, consulta como se puede mantener y proteger este inmueble, debido al gran deterioro que ha tenido en los 12 años desde el terremoto.

ENCARGADO DEL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO (SR. MAURICIO CARRASCO): Responde que para las situaciones de deterioro de patrimonios, están los fondos de emergencia con los que cuenta el Consejo de Monumentos, los que siempre son escasos, lo que se dio en Curepto donde se hizo una protección por la destrucción que provoca el paso del tiempo, pero de todas maneras se va a plantear, teniendo en cuenta que estas obras son en terrenos que no son fiscales y son de propiedad del Obispado, sin desconocer el valor patrimonial, por lo que se han llevado a cabo conversaciones con el obispado para poder aportar recursos materiales o humanos para poder salvaguardar la seguridad del inmueble en el caso mencionado de Curepto, mismas acciones que se pueden gestionar para el caso de la iglesia de Sauzal, siempre que se cuente con la supervisión de la Dirección de Arquitectura, por lo que sugiere realizar un estudio para ver las condiciones en las que se encuentra la iglesia y cuales medidas se pueden tomar.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Agradece la presentación de Don Mauricio ya que no se contaba con la información que se está entregando en estos momentos. Expresa que, como vecinos de Sauzal, sienten que mencionar su localidad como villorrio es despectivo.

Comenta que su domicilio colinda directamente con la iglesia católica, por lo que consulta por la priorización para utilizar este financiamiento ya que se habla de grandes monumentos que se encuentran en comunas más grandes, sin embargo, vivir al lado del peligro de derrumbe, donde se dan voladuras de techos, no existe una estructura de soporte que afirme el muro, colapsos de estructura, consulta de quien depende que se pueda acceder al fondo de emergencia, ya que los riesgos que corre su familia con el muro colindante con la iglesia es inminente y no cree que sea en dos años la solución definitiva.

ENCARGADO DEL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO (SR. MAURICIO CARRASCO): Aclara que el fondo de emergencias depende del Consejo de Monumentos Nacionales y es único para el país, y menciona que en el caso del Curicó ellos accedieron a fondos de emergencia por un estudio que se realizó, pero desconoce el tratamiento que se está recomendando para la iglesia por lo que hará las consultas.

Respondiendo a la consulta realizada, hace ver que la primera responsabilidad es del propietario, por lo que es un actor al que hay que informar y se debe apoyar, ya que lamentablemente el Gobierno Regional no cuenta con un fondo de emergencia, sugiere en este caso realizar las evaluaciones para ver el estado real de la construcción y reuniones necesarias para proteger el inmueble por lo que invita a participar de esta reunión y realizar el planteamiento hecho recientemente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece a Don Mauricio por la presencia y disposición para explicar toda la problemática que ha significado la reconstrucción de este hito tan importante de Sauzal, quedando comprometidos con la comunidad.

ENCARGADO DEL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO (SR. MAURICIO CARRASCO): Agradece la invitación y hace extensivo el saludo de la Gobernadora Regional Cristina Bravo quien no ha podido estar en terreno.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Continuando con las consultas realizadas y en relación a un proyecto de alcantarillado, donde en primera instancia necesitan saber la veracidad de la existencia de este proyecto, informa que efectivamente existe un proyecto para aproximadamente 200 viviendas, pero no cuenta con todas las aprobaciones necesarias, el que considera plantas elevadoras y plantas de tratamiento que deben ser instaladas en terrenos que sean municipales o que se entreguen al municipio en comodato, existiendo tres terrenos pendientes de compra, lo que no cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras Hidráulicas ni con el financiamiento necesario, por lo que



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





se debe trabajar en conjunto con la Cooperativa para ver los terrenos que se requieren para posteriormente buscar el financiamiento para la contratación de una consultora para obtener las autorizaciones y finalizar este proyecto que es del año 2017 aproximadamente.

Aclara que las autorizaciones que se obtuvieron en su oportunidad tiene plazo de vigencia como por ejemplo Vialidad para el cruce de redes tiene una vigencia de dos años, en Servicio de Salud también es necesario actualizar estas autorizaciones, por tanto, en primera instancia hay que verificar que se cuenta con los terrenos disponibles para poder ejecutar el proyecto.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que una de las peticiones que se hizo a Secpla fue gestionar la dotación de alcantarillado a Sauzal, Quella y Pocillas donde si existen más posibilidades por las condiciones, pero en el caso de Sauzal es un proyecto que se debe realizar desde un principio paso a paso con los vecinos del sector.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Considera muy interesante y razonable comenzar a trabajar en este tipo de proyectos y aunque son a largo plazo, se le da dignidad a las personas con los servicios básicos como son la luz, agua potable y alcantarillado, por lo que espera se puedan llevar a cabo conversaciones para poder obtener los terrenos que son necesarios para la planta de tratamiento, además de obtener recursos en Gobierno Regional para poder avanzar en la solución de este problema.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ) Como se mencionó anteriormente este es un proyecto que viene desde el año 2017 donde recuerda ya existía un terreno disponible para la planta elevadora y para aguas servidas.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Responde que efectivamente existen terrenos disponibles, pero aun así faltan tres más.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Al no existir más consultas solicita a la Directora Secpla continuar con las respuestas de su unidad.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Informa que en conversación con la Presidenta de la Junta de Vecinos indica que son muchas de las calles que se encuentran con tierra, por lo que se debe trabajar en la conformación de un comité de pavimentación para postular a pavimentos participativos financiados por SERVIU, ya que es muy complejo abordar a través de proyectos individuales, pero en primera instancia se debe realizar la evaluación del trazado del alcantarillado, esto debido a que una vez pavimentada existe una prohibición de romper la calle por al menos 10 años, y posteriormente postular las calles donde no se intervenga con el alcantarillado e ir avanzando de lo contrario se debe esperar la ejecución de la obra.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Cree que no se puede condenar a la gente a estar con calles de tierra hasta que salga el alcantarillado, por lo que considera se deben realizar mejoras a las veredas que están en muy malas condiciones, inundando las casas en tiempos de lluvia.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Responde que el tratamiento de construcción de veredas es muy distinto al tratamiento de calles y como la consulta iba dirigida a las calles se da esa respuesta, pero se realizará visita a terreno para poder evaluar las necesidades y buscar una fuente de financiamiento para construir veredas.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Pregunta si un proyecto de pavimentación y alcantarillado tienen el mismo plazo de ejecución o demora más que el otro, razón de su consulta es que la calle San Luis que hace una especie de embudo con Calle Carrera y en tiempos de lluvia entra a las viviendas del sector provocando inundaciones en estas, por lo que su inquietud está en ver la posibilidad de avanzar en las calles que son más urgentes, teniendo en cuenta que en invierno no se puede transitar por las calles, si bien las veredas ayudarían a la mejora y agrade


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





al Concejal García por la intención, pero al bajar a la calle se continuara con tierra por lo que se requiere al menos dar solución a las calles principales.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Hace ver que un proyecto de alcantarillado lleva la red por el eje de la calle lo que significa que va por el medio por lo que se hace complejo generar un proyecto de pavimentación antes que el de alcantarillado, pero se puede evaluar el diseño con la empresa a la que se adjudique para generar esta red por una calle que no afecte al posible proyecto de pavimentación.

Señala que la idea de esta reevaluación es se trabaje en conjunto con los vecinos para que el beneficio sea acorde con las necesidades de la población.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera que hay que buscar primero los terrenos que faltan y evaluar qué proyecto se puede ejecutar en primera instancia, y consulta si queda algún otro punto para responder.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Responde que como última consulta la comunidad requiere capacitación para el desarrollo de proyectos, por lo que señala que el municipio está muy dispuesto a generar capacitación para que sean las mismas juntas de vecinos u organizaciones funcionales quienes puedan ir avanzando en estas iniciativas por lo que no ve inconveniente en gestionar esta capacitación y no solo con Secpla ya que las iniciativas que se postulas a través de la secretaria no se pueden realizar directamente por organizaciones pero si se puede disponer de un equipo multidisciplinario en conjunto con Dideco para orientar a cómo acceder a diferentes fuentes de financiamiento, comenta que se coordinará con Organizaciones Comunitarias para que tomen contacto con la organización.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera que el contacto debe tomarlo principalmente Organizaciones Comunitarias ya que ellos tienen conocimiento de los proyectos a los cuales pueden postular las organizaciones territoriales y funcionales.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Manifiesta su alegría al encontrar una dirigente tan comprometida como la Sra. Alicia, una persona preocupada por el crecimiento y desarrollo de esta comunidad histórica.

Da a conocer que en la última lluvia se vio la necesidad de calles, veredas y alcantarillado, así como por todos los villorrios que se encuentran muy abandonados.

Pone a disposición sus servicios culturales para cualquier actividad que realicen y así aportar a la historia de Sauzal.

TITULO VII RESPUESTAS TRÁNSITO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al director de Tránsito para dar respuesta a los requerimientos de la Junta de Vecinos.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Junto con saludar, y en consideración a las tres consultas realizadas a su dirección viene a dar respuesta respecto a la instalación de lomos de toro que se solicitaron, al ser Sauzal sector rural, el departamento de tránsito no tiene injerencia dentro de la localidad, por legalidad, además, de manera técnica no es posible anclar los pernos que lleva el resalto, por lo que esa presentación se debe realizar a vialidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que al igual que con el problema que se da en la señalética vial del camino, el exceso de letreros se solicitará oficiar a vialidad para que se hagan presentes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): En relación al camión limpia fosas, recuerda que existe una ordenanza donde se fijan los valores y requisitos para acceder al beneficio, señalando que aquellas personas que cuentan con el Registro Social de Hogares hasta el 40%, son evaluadas por la Asistente Social y el personal de emergencia quienes informan las condiciones de la fosa. Considerando que la demanda es alta se puede calificar en colapsadas las que son atendidas con la mayor celeridad posible o de mantención que no están siendo atendidas. Hace ver que es muy curioso que existen parcelaciones nuevas que requieren el servicio ya que al menos debe durar 4 o 5 años en condiciones favorables que son la correcta instalación, la permeabilidad del terreno, que el proyecto esté de acuerdo con la cantidad de habitantes de la vivienda, pero lamentablemente varias instalaciones no se realizan de manera correcta, aclara que la mantención que se debe realizar es hacer otro dren si ya no funciona y no retirar el material por lo que es responsabilidad del propietario realizar la mantención de la fosa, o apoyar el proceso de descomposición con productos químicos. En relación a Sauzal informa que existen seis casos pendientes de atención, los que comenzaron el día de ayer y se espera mañana queden terminados los trabajos. Informa que el año 2021 se hizo atención de alrededor de 200 familias, retirando 450 metros cúbicos que equivalen a 75 viajes del camión a la ciudad de Linares, y en lo que va del 2022 se han retirado 126 metros cúbicos con 21 camionadas y más de 60 familias beneficiadas con el retiro de excretas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera necesario dejar en claro que el municipio dispone solo de un camión limpia fosas por lo que en la ordenanza se da prioridad a aquellas familias de escasos recursos que no pueden pagar por el servicio privado así como también la atención de aquellas fosas que están colapsadas y que puedan generar mayor riesgo a la población, por lo que hace el llamado a la comunidad a revisar el funcionamiento de las fosas y realizar las mantenciones necesarias. Hace ver que el sistema está funcionando a pesar de todas las dificultades mecánicas y contractuales que han ocurrido.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Propone habilitar un camión municipal con un tambor de 18 cubos para poder descargar en Linares una cantidad mayor de desechos y hacer más eficiente el servicio y disminuir los viajes del camión limpia fosas ya que además no se requiere ningún permiso especial para aquello.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Aclara que se debe contar con autorización de Higiene Ambiental, y personal capacitado para el traslado de los desechos de un camión a otro.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que la idea va a ser considerada dentro de las gestiones que se requieran realizar para que después no se diga que el Concejal García planteo la solución y el municipio no hizo nada, pero hay que tener claro todos los procesos que se deben ejecutar.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Considera que su idea no es para ser alagado por proponer soluciones ya que durante sus años de trabajo se ha ganado el respeto por su seriedad y honestidad, pero si considera importante poder solucionar el problema de las fosas en la comunidad, así como también cree que sería bueno poder informar cómo se deben construir.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Aclara que la construcción de una fosa depende de la conformación del hogar, además de la capacidad de absorción del terreno que en Cauquenes hay diferentes, pero el más grave es el terreno de Quella que tiene nula absorción en el resto de la comuna no debería existir la misma problemática por tanto puede ser un problema diseño o de ejecución del proyecto.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta por la posibilidad de generar un catastro de todas aquellas fosas que requieren mantención o cambiar los drenes con la finalidad de informar a los propietarios cual es la problemática de la fosa.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Responde que eso se debe evaluar caso a caso para lo que es necesario una persona con dedicación exclusiva, aclarando que muchas de las solicitudes se realizan porque la fosa está llena en consecuencia que igualmente se puede funcionar, siendo el problema cuando las fosas se rebalsan, lo que quiere decir que no está operativa.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Le llama mucho la atención el punto al que se ha llegado en la conversación en relación a las fosas, debido a que son sistemas del hogar y que deben realizar la mantención, por lo que no se puede comprometer al municipio en solucionar el problema a todas las personas que lo soliciten.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aclara que no está pidiendo se le solucione el problema, sino que se le informe a la persona que solicita limpiar su fosa, que el problema es de mantención o de ejecución del proyecto.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Informa que el Departamento de Emergencia en la visita que hace a la familia que solicita la limpieza de la fosa, le indica cual es el problema que presenta, explicando si fallan los drenes, si requiere limpieza o mantención.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Solicita la posibilidad de que se le haga entrega del listado de familias de Sauzal que han solicitado la limpieza de sus fosas, para poder actualizar y verificar la necesidad y poder en el futuro presentar la solicitud como Junta de Vecinos y poder saber de cuando son las solicitudes.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Responde que la primera es del 10 de noviembre y la ultima es de 27 de febrero.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta si la Ordenanza especifica si la solicitud debe ser de manera personal o a través de la Junta de vecinos.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Indica que no está especificado en la Ordenanza por lo que generalmente son solicitudes individuales las que se reciben, pero también las Juntas de Vecinos también envían un listado de familias, lo que considera es mejor para poder concentrar las visitas del técnico a terreno en un mismo sector

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Consulta si existe una programación semanal para los diferentes sectores rurales.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Responde que la limpieza de fosas se hace de acuerdo a la evaluación técnica que indica que están en emergencia ya que así se atienden de manera urgente, teniendo en consideración que se atiende Quella luego otro sector y posteriormente se atiende nuevamente Quella por la emergencia sanitaria de esa localidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la información y consulta si hay respuesta a algún otro requerimiento.
Cede la palabra al Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Considera importante dar a conocer la presencia de la motoniveladora en la localidad de Sauzal.


SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Informa que se realizó la petición de motoniveladora para las calles de tierra de Sauzal, la que se encuentra hoy y mañana para poder llevar a cabo los trabajos y la próxima semana realizar los trabajos con el departamento de Obras.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Agrega que la importancia de este trabajo que se está realizando es la construcción de zanjas que permitan que las aguas lluvias escurran de manera correcta, aclarando que se realizara la próxima semana por fallas mecánicas de la retroexcavadora.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta por la posibilidad de instalar señaléticas en las calles que faltan, así como se realizó en Pocillas.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Responde que existe un estudio previo donde se determinó la cantidad de letreros que faltan y aquellos que se deben reparar, por tanto, si se cuenta con la autorización de la Alcaldesa y el Concejo Municipal se procede, como fue el caso de Pocillas lo que fue un trabajo complejo que se logró terminar el viernes recién pasado.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta por el letreo que existía a la entrada que decía Bienvenido a Sauzal, Pueblo Colonial.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Responde que lo tiene en su poder para la restauración, lo que además es uno de sus hobbies, por tanto, fue su ofrecimiento a la comunidad a la espera que se pueda ornamentar la entrada de Sauzal.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): En relación a los nombres de las calles y como lo solicitó anteriormente en una sesión de Concejo, pide se le instale numeración a las viviendas de Sauzal, Pocillas y Coronel de Maule, para que así las viviendas tengan una identificación, además plantea posibilidad de nombrar un Delegado Municipal en las localidades rurales, que este a cargo de canalizar inquietudes, que se visiten los sectores rurales para atender a la comunidad con profesionales para que la gente no tenga que ir al municipio a hacer tramites o viajen a Empedrado a solucionar sus problemas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que esa es una idea que trae la gestión para poder llegar a todos los sectores a través del Delegado Municipal, pero existen varias complicaciones como son el financiamiento y otros que pide al Administrador Municipal explicar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Señala que es uno de los proyectos que se incluyeron en la candidatura, por lo que se espera preparar un lugar físico para que se puedan realizar atenciones directas, como opción puede ser las postas rurales una vez que tengan disponibilidad de internet para realizar los trámites en línea de las diferentes unidades municipales y así descentralizar la operación del municipio.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agrega que para ello también se requiere digitalizar muchos trámites que actualmente solo se pueden realizar de manera presencial.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): En relación al comentario de la Alcaldesa, consulta que gestión está realizando la Dirección de Transito con respecto a las personas del sector rural para que no tengan que ir a Cauquenes para obtener el permiso de circulación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que el permiso de circulación se puede obtener a través de la página web municipal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Teniendo en cuenta los problemas de internet que acaba de mencionar el Administrador Municipal para las zonas rurales, consulta si se ha considerado una visita a terreno de la Dirección de Tránsito para la venta de permisos de circulación.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Responde que lamentablemente no se puede trasladar la caja municipal por temas de seguridad y aprovecha la instancia para informar que se encuentra operativa la página para la venta de permisos de circulación, así como el sistema presencial, sin tener aglomeración de gente con una espera promedio de 5 minutos, teniendo tres personas habilitadas para la venta y uno más a disposición en caso de alta afluencia de público. Respecto a las ventas del día de ayer más de 100 pagos fueron través de internet lo que es bastante alto considerando el promedio de 700 pagos por esta vía al mes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta por el problema que le comentaron que existía al pagar por internet los permisos de circulación.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Aclara que el problema no se genera con la pagina sino con el pago y principalmente con el Banco Santander.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Informa que el problema del Banco Santander se generaba únicamente con el navegador Chrome, por lo que se sugiere cambiar de navegador para poder realizar el pago ya sea Explorer, Mozilla u otro, ya que el problema es con la empresa que presta el servicio Cas Chile quienes desde el origen tiene en problema con Chrome-Banco Santander.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta si existe un incremento en la venta de permisos de circulación en comparación a otros años.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Informa que al día de ayer la comparativa denuesta un incremento considerable respecto al año anterior de un 25%.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Invita a la comunidad a adquirir su permiso de circulación en el municipio ya que aproximadamente el 32,8% de la recaudación queda para el municipio y la diferencia se va al Fondo Común Municipal.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver que se debe considerar el aumento de la flota vehicular.

TITULO VIII RESPUESTAS OBRAS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al director de Obras para dar respuesta a los requerimientos de la Junta de Vecinos.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Junto con saludar, informa que el requerimiento corresponde a regularización de viviendas por ampliaciones por lo que se tomó contacto con la Presidenta de la Junta de Vecinos y con personal de la Egis Municipal quien ya cuenta con los antecedentes para ayudar en el proceso, con respecto a la regularización de la Sede Social en la que se encuentran en estos momentos y que cuenta con observaciones también se entregaron los antecedentes para poder realizar el trámite lo más rápido posible, y en relación a la reparación de luminarias se está a la espera de la licitación para la reparación de luminarias sodio para poder atender las que no son LED.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Consulta en qué estado se encuentra el proceso de licitación para la mantención de luminarias.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Responde que toda la información necesaria se envió a Secpla, pero desconoce el estado en el cual se encuentra la licitación, por lo que sugiere se le realice la consulta a esa dirección, así como también la petición de instalación de luminarias en sectores donde actualmente no se cuenta con este servicio ya que también corresponde a la mencionada Dirección Municipal.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Comenta que las calles Baquedano, San Luis y calle, son tres calles que no cuenta con ningún poste de luminaria además de otros que se encuentran en mal estado, por lo que pide se le dé la mayor importancia posible ya que se suma al más estado de las calles y sin luz agrava la situación. Además, consulta por la veracidad de la existencia de un proyecto de luminarias para la Calle San Luis.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Responde que desconoce la información y que respecto a las reparaciones se buscará la manera de dar solución rápida.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Pide se solicite por escrito la información del proyecto de iluminación de la calle San Luis.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta por la posibilidad de habilitar las piscinas ya que son el único centro de entretención de los jóvenes de Sauzal.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Hace ver que lamentablemente la Dirección de Obras no tiene conocimiento si corresponden a propiedad municipal o no, pero se harán las gestiones para averiguarlo.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que se ha hecho evaluaciones de las piscinas y entiende que el motor está funcionando por lo que durante el año se gestionara la posible habilitación para el próximo verano.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Señala que es importante considerar que al habilitar la piscina se debe contar con un salvavidas y con camarines en condiciones.

TITULO IX
RESPUESTAS ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Administrador Municipal para informar respecto de la petición de habilitación de accesos a viviendas de personas con escasa movilidad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Informa que la solicitud para evaluar mediante el trabajo de la cuadrilla municipal por lo que se tomó contacto con la Sra. Alicia para realizar el catastro de las necesidades, teniendo un listado de 26 personas, posteriormente el coordinador de la Cuadrilla Municipal debe realizar un informe de factibilidad donde se indique los materiales que se requieren y cuál es el costo, teniendo esa información se determina si puede ser financiado directamente o se debe postular a financiamiento externo, pero se compromete a atender a las personas con mayor dificultad principalmente quienes utilicen sillas de ruedas.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO X
RESPUESTAS DIDECO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario para dar respuesta a los requerimientos de la Junta de Vecinos.

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Junto con saludar, y de acuerdo a las necesidades planteadas por la comunidad, en lo que respecta a cultura se ha coordinado con Deportes, para realizar un taller polideportivo desde mayo y hasta noviembre, el que cuenta con cuatro disciplinas que puede elegir la comunidad, esto gracias al Convenio con IND, también se informa a la comunidad que las solicitudes de reparación o mantención de cualquier espacio deportivo y que se encuentren entregados en comodato, son responsabilidad del Comodatario y no necesariamente de la Coordinación de Deportes, en lo que respecta a talleres de fomento productivo se ha ejecutado talleres de manualidades por personal de las monitoras del D.D.R. pero para este año no se ha recibido la solicitud para retomar.

Comunica a la comunidad que se está realizando el levantamiento y estudio de las potencialidades para poder proyectar que tipo de actividades, rutas o áreas se pueden utilizar para fomentar el turismo en la localidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que recientemente se solicitó a Secpla el apoyo en capacitaciones para poder postular a proyectos, por lo que solicita, que la oficina de Organizaciones Comunitarias tome contacto con la organización para poder prestar todo el apoyo y asesoría necesaria para que puedan postular a FONDEVE, 7%, Fondo Presidente de la Republica y cualquier otro proyecto.

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Señala que entregará los antecedentes a Organizaciones Comunitarias para que tomen contacto con la nueva Directiva de la Junta de Vecinos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que además se compromete a la realización de actividades similares a las del año anterior como la celebración del adulto mayor, día de la niñez.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si tiene alguna información de las piscinas

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Responde que al encontrarse en comodato a la Junta de Vecinos, estos son los encargados de la mantención, pago de servicios básicos y no el área de deportes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que se hará la revisión del Contrato de Comodato de la Sede Social ya que en él se debió dejar estipulado quien es el encargado de la mantención, reparación o cualquier necesidad, lo que no impide poder aportar a la habilitación de las piscinas.

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Comenta que en conversación con la Directora Secpla, le hizo ver que se puede postular a financiamiento para reparar y habilitar el espacio ya que se ve se encuentra en buenas condiciones, por lo que consulta a la Presidenta de la Junta de Vecinos desde cuando están en desuso.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Responde que aproximadamente dos años, pero que anteriormente no era regular el uso de estas ya que se habilitaban la quincena de enero y solo se cambiaba una vez el agua, por tanto, tampoco era un espacio muy seguro para los niños, hace ver que es muy motivador saber que se puede habilitar ya que muchos vecinos no tienen otro espacio o posibilidad de acceder a entretención.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que es importante considerar el buen uso del agua, por tanto se deben llenar solo una vez y luego realizar las mantenciones correspondientes para que no sea necesario tener que cambiar el agua.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Considera que la idea de las piscinas es muy buena, pero considera importante señalar que cuando se construyeron no existía la tecnología para poder mantener el agua ya que se provocaba un conflicto al tener que sacar el agua para poder llenarla nuevamente. Considera que la Junta de vecinos en conjunto con la comunidad realizar la contratación de un salvavidas y así dejar las piscinas a disposición de los niños de Sauzal, considerando además que las temperaturas en la zona son demasiado elevadas, y con ello contar con un lugar de esparcimiento.

También sugiere crear un convenio con Pelluhue para que los niños puedan visitar la zona costera alojándose en el internado de esa comuna que es muy cómodo.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Agrega un dato muy importante como es que el terreno donde se encuentra la bomba es parroquial y actualmente se encuentran en mal estado las tuberías y llaves de paso, lo que además se encuentra a bastante distancia de donde se encuentra la bomba.

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Consulta si este requerimiento fue ingresado por Oficina de Partes del Municipio.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Responde que no cuenta con antecedentes de las solicitudes ingresadas al municipio debido a que no se ha realizado el traspaso de información por parte de la Directiva anterior de la Junta de Vecinos, misma razón por la cual ha presentado todos los requerimientos de los que tiene conocimiento para esta reunión, pero hará el seguimiento correspondiente.

TITULO XI **RESPUESTAS ASEO Y ORNATO**

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Aseo y Ornato para dar respuesta a los requerimientos de la Junta de Vecinos.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Junto con saludar, informa que la petición realizada para limpieza de la sede social, se realizó el día de ayer, en cuanto al segundo requerimiento que tiene relación con la intención de mejorar el acceso principal a Sauzal, se conversó con la presidenta de la Junta de Vecinos para lo que se va a trabajar la idea y así poder hermosear el acceso con recursos propios o a través de proyectos en caso que se requieran mayores recursos, pero mientras se lleva a cabo esa idea se apoyará con la limpieza y desmalezamiento del sector.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta si los letreros que se encuentran tapados por ramas pueden ser intervenidos por el municipio o se debe realizar alguna gestión con vialidad.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Responde que son letreros en el camino por lo que corresponde a Vialidad, pero no hay ningún inconveniente en que lo realice la cuadrilla de Áreas Verdes.

Respondiendo a la tercera solicitud, se refiere a la contratación de dos personas para la limpieza y mantención de las calles del pueblo, donde se le explicó a la Presidenta que lamentablemente no se puede apoyar debido a que el programa de Espacios Bióticos no contempla el barrido de calles.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita al Administrador Municipal aclarar este punto debido a que el barrido de calles en Cauquenes está a cargo de la Empresa Dimensión.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Comenta que el contrato contempla solamente la zona urbana.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Agrega que no se encuentra contemplado el barrido de calles para la zona rural, pero se podría evaluar en un próximo llamado a licitación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Lamenta que esta situación no se haya considerado dentro del contrato con la empresa de aseo, por lo que deja como tarea al Administrador Municipal poder evaluar la forma de apoyar a la comunidad en este sentido, haciendo ver que la próxima licitación del servicio de aseo corresponde en el año 2025, por lo que cree que se podría ampliar el programa de Espacios Bióticos para contratar estas dos personas necesarias para la mantención y barrido de calles de Sauzal.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Agradece la presencia, lo que le da esperanza de poder lograr el hermoejamento de la entrada del pueblo que esperan.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Solicita que en caso de advertir algún micro basural se le informe para poder intervenir de manera inmediata con la empresa de aseo.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Comenta que afuera del Cementerio se generan micro basurales por los restos de flores y maceteros de ese recinto, y en conversación con el Párroco el cementerio pertenece a la Parroquia, pero no cuenta con recursos para la contratación de personal para mantener la limpieza, por lo que consulta si es posible que la empresa de aseo pueda cooperar con el retiro de esta basura.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Responde que dentro del Cementerio no se puede realizar la gestión, pero se solicitara al camión que hace la recolección los días martes y viernes que retire también la basura del exterior del cementerio.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Felicita por la mantención de la Plaza de Sauzal un espacio muy acogedor, por lo que considera meritorio destacar el trabajo de Don Rex Benavente y el personal a cargo de la mantención.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Valora el reconocimiento realizado y se suma a las palabras del Concejal, haciendo ver que todas las áreas verdes urbanas y rurales se encuentran en excelentes condiciones de mantención, agradece la presentación del Director de Aseo y Ornato.

TITULO XII RESPUESTAS EDUCACIÓN

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Jefa del Departamento de Educación quien presentará la situación actual de la educación en el sector.

JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SRTA. SILVANA GARRIDO CONSTENLA): Junto con saludar realiza presentación de la situación educacional del sector de acuerdo a las siguientes imágenes:


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Escuela Octavio Palma Pérez

Profesor Encargado: Karem Soto Véliz

Profesor Encargado (s): Herman Soto Pereira

Matrícula: 44 estudiantes

Funcionarios: 11 docentes.
09 asistentes de la educación.

SNED: 100% (Excelencia Académica).

Niveles: Pre kínder a 8vo básico.

Categoría de desempeño: Medio.

Se fusionaron dos cursos: 1° y 2° básico.
3° y 4° básico.

Trabajo Pedagógico

- 100% de presencialidad
- Con JEC
- Protocolos ministeriales
- DIA
- Tres meses recuperación de los aprendizajes
- Curriculum priorizado

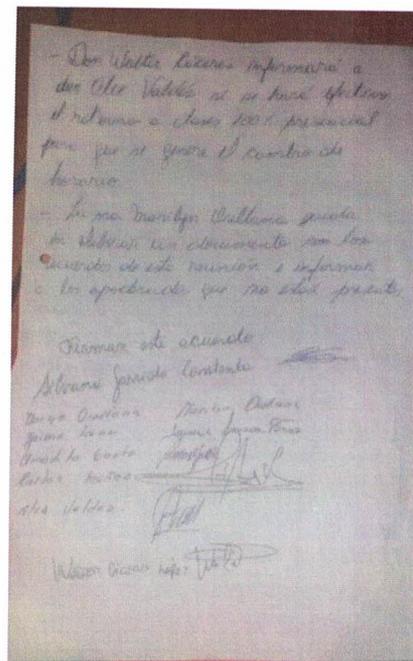
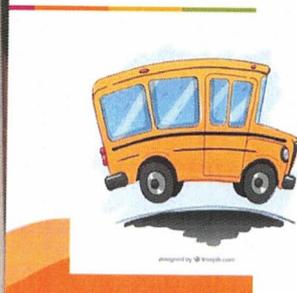
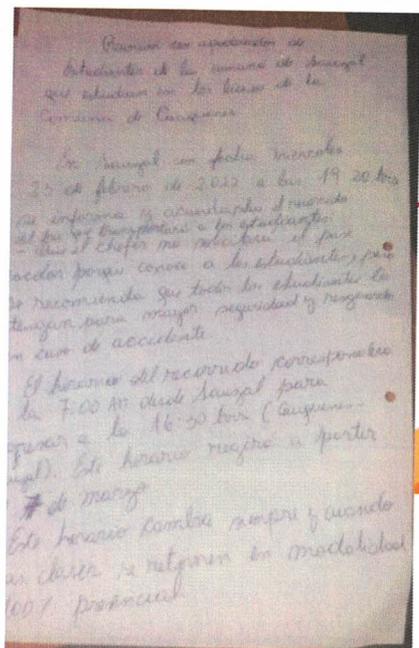
Señala que con respecto a la petición de movilización, se llevó a cabo una reunión con algunos apoderados el día 23 de febrero donde se acordó que el recorrido de la locomoción de Sauzal a Cauquenes será a las 07.00 am y el regreso a las 16.30 horas a partir del 7 de marzo, acuerdo que fue tomado en presencia de la Sra. Marilyn Orellana, don Jaime Luna, Don Amadito Gaete, don Carlos Muñoz y Don Alex Valdés que es el conductor de la micro de la zona, esto debido a que no se cuenta con presupuesto en el Departamento de Educación por tanto era necesario buscar alguna estrategia en conjunto con los apoderados de la zona, menciona que también estaba presente don Walter Cáceres.

Muestra imagen de acta firmada por los asistentes:

SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera importante aclarar porque se tomó ese acuerdo, lo que se debe a la petición de un grupo de apoderados preocupados por el traslado de sus hijos de enseñanza media, solicitaron al departamento de educación a pedir el traslado de estos alumnos y alumnas a Cauquenes, en lo que no se cuenta con los recursos para financiar el traslado, además son alumnos de séptimo a enseñanza media, por lo que ese servicio debe ser prestado por las empresas que normalmente trabajan en el sector pero los horarios no estaban acorde con el horario de clases, por ello se realizó esta reunión con particulares para poder adecuar el horario.

JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SRTA. SILVANA GARRIDO CONSTENLA): Sugiere a la comunidad que para hacer este tipo de peticiones se deben realizar con tiempo para poder evaluar, agradece la disposición de la empresa y de los apoderados que participaron en la reunión para poder solucionar esta problemática.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Consulta cual es el plazo máximo para enviar este tipo de solicitudes.

JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SRTA. SILVANA GARRIDO CONSTENLA): Responde que idealmente en el mes de diciembre para poder licitar con tiempo y en caso de que se declare desierta se disponga de tiempo para poder gestionar algún acuerdo directo.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Comenta que los apoderados que se ven afectados por esta situación que significa perder horas de clases en la mañana y tener que retirarse antes por la tarde, le piden consultar si existe la posibilidad, no ahora, pero para el próximo año de contratar un furgón o subsidiar este servicio.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que no hay posibilidad, además menciona que a futuro se realizará el traspaso al Servicio Local de Educación donde será aún más difícil poder financiar estos traslados, punto en el cual deja en claro que si bien la administración anterior realizaba estos traslados, sin embargo se utilizaron recursos que estaban destinados a otros

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ítems, lo que hace ver para que se entienda la negativa, ya que existe un problema presupuestario de financiamiento que la administración actual debe asumir, teniendo claro que no se puede sacar recursos que van en beneficio de la educación de los niños y niñas por lo que se buscan soluciones definitivas teniendo en cuenta que al traspaso del DAEM al Servicio Local de Educación no se van a realizar los traslados y el municipio no cuenta con recursos.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Hace ver que no tenía conocimiento de la información recién entregada.

JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SRTA. SILVANA GARRIDO CONSTENLA): Sugiere realizar la postulación al Ministerio de Transporte donde se puede realizar a través de entidades con personalidad jurídica a quienes se les implementa locomoción para el sector.

PRESIDENTA JJ. VV. N°3-R SAUZAL (SRA. ALICIA MUÑOZ ROJAS): Insiste en otorgar algún tipo de subsidio a estos jóvenes ya que el gasto de \$3000 solo en pasajes más la alimentación y materiales y muchas familias están sin trabajo.

JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SRTA. SILVANA GARRIDO CONSTENLA): Señala que otra opción que se puede ofrecer desde Educación es la incorporación al Programa de Residencias Familiares, para así disminuir los costos, ya que lamentablemente el presupuesto no está disponible y el aumento de solicitudes por el traslado de la gente a los sectores rurales.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si es responsabilidad del Departamento de Educación realizar el traslado de los alumnos de enseñanza media desde Sauzal a los establecimientos educacionales.

JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SRTA. SILVANA GARRIDO CONSTENLA): Responde que es un beneficio que entrega el Departamento de Educación, el que quisieran fuera para todos los alumnos, pero lamentablemente existe un problema presupuestario, además comenta que el estudio que realizó el encargado de movilización indica el alza en los valores por este servicio de transporte

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Invita a reevaluar e inyectar recursos al ítem de movilización ya que los alumnos están perdiendo horas de clases y existen muchos requerimientos, considera que es una manera de poder mantener a los niños en la comuna ya que si se van a otras comunas vecinas es porque les ofrecen la movilización a los establecimientos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que aquí se trata de niños de enseñanza media, y que es fácil sentarse en el Concejo y ponerse la capa ir y pedir todo lo que solicita la comunidad, ya que el tema es que otra cosa es con guitarra con los recursos que efectivamente hay para poder desarrollarlos, repite que no es falta de voluntad, ya que es un tema muy complejo, tema por el que cede la palabra al Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Considerando que en los próximos temas se va a presentar el Saldo inicial de Caja del Departamento de Educación, hay que tener claro, que si bien se reciben varios financiamientos todos ellos tienen un fin específico, donde al revisar el desglose del financiamiento SEP existe una deuda de más de tres mil millones de pesos, por conceptos de gastos rechazados, debido a que se gastaron recursos en ítem que no estaban considerados dentro de la subvención, por lo que al día de hoy existe un déficit que se está conversando con el Ministerio de Educación para saber qué pasa con esa deuda con el traspaso a los Servicios Locales de Educación.

JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SRTA. SILVANA GARRIDO CONSTENLA): Agrega que hay que ser responsable con los recursos ya que no solamente es necesaria la movilización, también hay que ser capaces de cumplir con las exigencias pedagógicas de los establecimientos, comprar



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





recursos, libros, implementar bibliotecas, comprar plataformas como recientemente se hizo en una buena negociación con un pre universitario para el servicio de la comunidad, por lo que no se puede dejar de lado el área técnico pedagógica.

Hace ver que en este caso en particular existe un acta que demuestra la voluntad de buscar soluciones, pero también se deben optimizar los recursos para ofrecer la mejor alternativa educativa, hace mención a que además se cuenta con personal de planta que no se puede finiquitar y que no se requiere y es un alto porcentaje de dinero y que se puede evaluar en el PADEM del próximo año.

TITULO XIII
RESPUESTAS DDR- PRODESAL

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Encargado DDR y Encargado de Prodesal para dar respuesta sobre: Gestión, orientación y apoyo para pequeños agricultores ganaderos y agrícolas y Gestionar reuniones y/o capacitaciones para la comunidad para informar sobre beneficios para agricultores.

ENCARGADO D.D.R. (SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA): Junto con saludar informa que en esta ocasión lo acompaña Don Luis Sánchez quien es el Coordinador del Prodesal. Hace entrega de dípticos informativos para luego ser entregados a la comunidad y realiza su presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Quienes somos...

- ▶ Tenemos como objetivo impulsar el desarrollo integral de los sectores rurales de la Comuna, promoviendo la calidad de vida de su población y coordinando las acciones tendientes al desarrollo de las actividades Agropecuarias, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal y en busca de un Plan Estratégico Municipal.

Programas y beneficios

- ▶ Operativos de Sanidad animal
- ▶ Control de plagas.
- ▶ Programa de esterilizaciones, atenciones veterinarias e Inscripción de Mascotas.
- ▶ Construcción de pozos profundos.
- ▶ Talleres de Manualidades y entrega de lana de oveja.
- ▶ Ferias artesanales y comerciales.
- ▶ Microempresa Familiar

Requisitos para acceder al Programa

- ▶ Ser Mayor de edad. Ser residente de Nuestra Comuna,
- ▶ Tener Registro Social de Hogar aplicado en el lugar donde solicita beneficio
- ▶ de preferencia pertenecer a la Unidad vecinal de su Sector.
- ▶ Para beneficios especiales evaluación socioeconómica.
- ▶ Beneficios grupales vigencia personalidad jurídica.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





ENCARGADO D.D.R. (SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA): En relación a petición de charlas o capacitaciones se pone a disposición de la Junta de Vecinos lo que se pueden atender de acuerdo a una calendarización para visitar la zona.

Antes de finalizar recuerda que hoy 22 de marzo es el día Mundial del Agua que a partir del año 1992 se decretó a través de una reunión de la Organización de Naciones Unidas en Brasil, lo que considera importante mencionarlo por la situación actual de la escasez hídrica en nuestra comuna. Cede la palabra a don Luis Sánchez para dar información de Prodesal.

COORDINADOR PRODESAL (SR. LUIS SÁNCHEZ PARADA): Junto con saludar, realiza su presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:




SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Objetivos

- **Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.**

Como esta conformado Prodesal

- Prodesal esta conformado por 6 unidades de 119 agricultores y una 7 unidad de 57 agricultores
- La unidad 6 (con 119 usuarios) esta conformado por el jefe técnico Miguel Valencia y el técnico Pablo Acuña son los encargados del sector de Sauzal
- Además de este sector también tienen al norte de cauquenes los sectores de Name, Santo Toribio y El Arenal. Al sur de Cauquenes tiene los sectores de Población Loyola, Hualve y La Patagua.


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Beneficios para el usuario

- Asesorías técnicas en rubros como ganadería bovina y ovina. Cultivos frutales mayores y menores, hortalizas y viñas
- Capacitaciones de especialistas
- Giras técnicas
- Acceso a postulación a proyectos de inversión de fomento productivo (IFP)
- Postulación a proyectos de sustentabilidad agrícola como establecimiento de pradera suplantarias (Avena)
- Derecho a recibir bono Fondo de Operación Anual (FOA).

Requisitos para ser Usuario

- Cumplir con las condiciones para ser beneficiario, según la Ley Orgánica de INDAP N° 18.910, modificada por la Ley N° 19.213, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la acreditación de la condición de usuario de INDAP.
- Cumplir con los requisitos generales establecidos en el Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones.
- Presentar demandas de apoyo para autoconsumo y/o incubación de emprendimientos económicos.
- Activos no superiores a 3.500 UF
- Explotar una superficie de terreno de hasta 12 Hectáreas de Riego básico.
- Ingresos principalmente provenientes de la explotación agrícola o actividad silvoagropecuaria.
- Registro social de Hogares debe ser hasta 50%

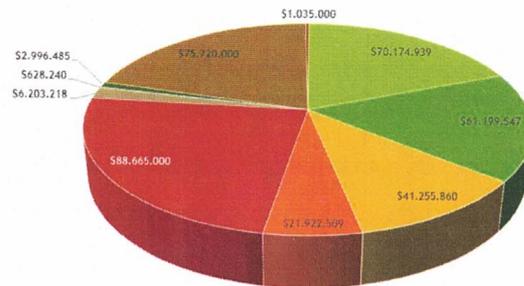

SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





BENEFICIARIOS INDAP AL PROGRAMA DE ACCION LOCAL PRODESAL

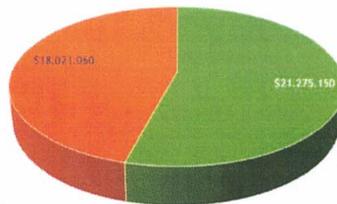
INCENTIVOS INDAP PROGRAMA PRODESAL HASTA DICIEMBRE 2021
 \$369.800.798



- IFP O.T. (90 beneficiarios)
- PDI Invernaderos (12 beneficiarios)
- Praderas Suplementarias Sorgo (3 beneficiarios)
- 2° Bono FOA (9 beneficiarios)
- 2° IFP (74 beneficiarios)
- Bono FOA (771 beneficiarios)
- 2° PDI Invernaderos (1 beneficiarios)
- Praderas Suplementarias (85 beneficiarios)
- 3° IFP (21 beneficiarios)
- Bono Emergencia Hídrica (631 beneficiarios)

OTROS BENEFICIOS PRODUCTORES PRODESAL

OTROS INCENTIVOS INDAP (SIRSD-S 2021)
 \$39.296.210



- SIRSD-S O.T 2020 (58 beneficiarios)
- 2° SIRSD-S 2020 (45 beneficiarios)

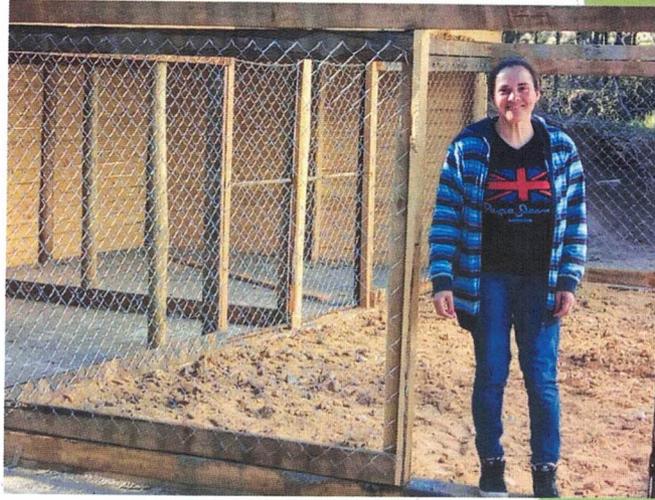
(Firma manuscrita)

SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

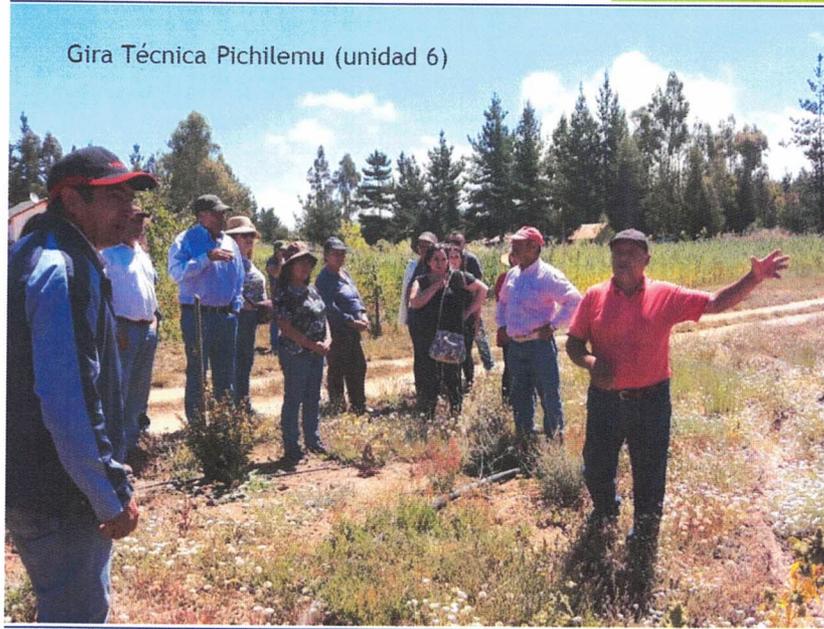




Revisión IFP - Prodesal 6



Gira Técnica Pichilemu (unidad 6)

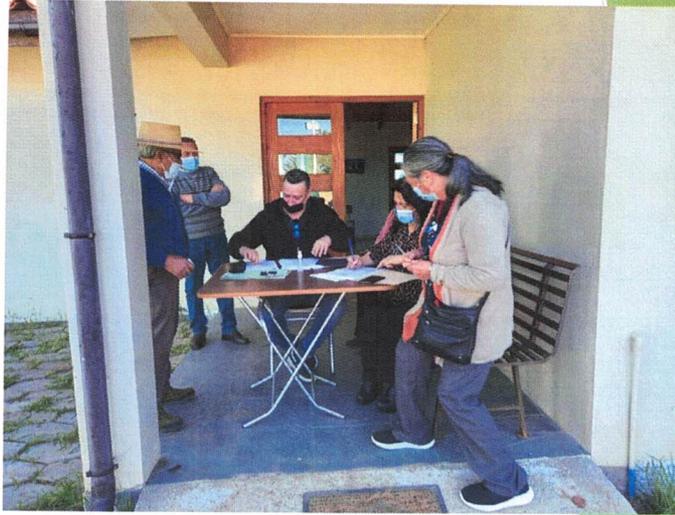



SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ABANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Reuniones



Operativo sanitario - Prodesal 6



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CAPITAL DISPONIBLE PARA PROGRAMA

APORTE MUNICIPAL

- ▶ Insumos: \$ 11.666.297
 - Vacunas
 - Antiparasitarios
 - Insumos veterinarios
 - Semillas
- ▶ Giras periodo 2020-21: \$ 5.500.000
- ▶ Total aporte municipal: \$ 17.166.297

INFORME DE BENEFICIARIOS INDAP AL PROGRAMA DE ACCION LOCAL PRODESAL

TIPO DE INCENTIVO	UNIDAD 1		UNIDAD 2		UNIDAD 3		UNIDAD 4		UNIDAD 5		UNIDAD 6		UNIDAD 7	
	N°	Incentivo	N°	Incentivo	N°	Incentivo	N°	Incentivo	N°	Incentivo	N°	Incentivo	N°	Incentivo
IFF O.T	14	510.189.000	12	511.230.513	14	5.888.684	22	515.763.610	10	5.391.460	11	510.608.200	7	5.100.472
2° IFP	12	9.856.720	10	9.981.269	9	6.483.305	19	513.805.336	8	7.485.260	9	8.749.392	7	4.838.265
PRADERA SUPLEMENTARIA	18	511.142.000	13	6.258.000	15	5.662.000	5	1.937.000	19	6.299.300	7	2.980.000	8	4.977.560
PDI INVERNADEROS	0	0	4	9.035.949	0	0	4	5.895.449	3	4.105.290	0	0	1	2.888.821
BOHO FOA	119	513.685.000	119	513.685.000	119	513.685.000	119	513.685.000	119	513.685.000	119	513.685.000	57	6.559.000
3° IFP	0	0	6	1.932.819	1	770.399	7	1.750.000	7	1.750.000	0	0	0	0
PRADERA SUPLEMENTARIA SORGO	1	314.120	0	0	0	0	0	0	0	0	2	314.120	0	0
2° PDI INVERNADEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2.996.485
BOHO MERGENCIA HIDRICA	116	513.920.000	97	511.640.000	88	510.560.000	82	5.984.000	108	512.960.000	94	511.280.000	46	5.520.000
2° BONO FOA	0	0	2	230.000	1	115.000	1	115.000	1	115.000	3	345.000	1	115.000
TOTAL	280	559.106.840	263	563.993.550	247	546.164.388	259	562.791.395	275	556.791.310	245	547.961.712	128	532.991.603
	OTROS INCENTIVOS INDAP (SIRSD-5 2021)													
	UNIDAD 1		UNIDAD 2		UNIDAD 3		UNIDAD 4		UNIDAD 5		UNIDAD 6		UNIDAD 7	
	N°	Incentivo	N°	Incentivo	N°	Incentivo	N°	Incentivo	N°	Incentivo	N°	Incentivo	N°	Incentivo
O.T 2020	9	3.602.236	9	1.980.000	11	4.461.952	7	5.566.394	13	3.167.460	5	1.855.588	4	641.520
2° C 2020	4	1.551.880	4	1.440.988	0	0	9	1.955.739	20	7.061.778	8	6.010.675	0	0
TOTAL	13	5.154.116	13	3.420.988	11	4.461.952	16	7.522.133	33	510.229.238	13	7.866.263	4	641.520

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta si se cuenta con alguna estadística respecto a lo que se ha desarrollado acá en Sauzal con los agricultores.

COORDINADOR PRODESAL (SR. LUIS SÁNCHEZ PARADA): Responde que no cuenta con una estadística, pero todos los agricultores postulan a la planilla suplementaria ya que antiguamente se entregaban fardos, pero ya se terminó esa entrega, por lo que INDAP potencia la producción propia de forraje para los animales, además están los Proyectos IFP que puede postular cada dos a tres años y también existe el Bono Fomento Operación Anual de \$115.000 que se entrega todos los años a los agricultores.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Pregunta cuánto tiempo están en Prodesal los agricultores, ya que entiende este programa es para poder mejorar la forma en que realizan sus acciones.


 SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





COORDINADOR PRODESAL (SR. LUIS SÁNCHEZ PARADA): Informa que en teoría los agricultores deberían egresar y ascender a SAT, pero lamentablemente es un proceso muy difícil ya que muchos quieren crecer para pasar a ser un mediano agricultor mayoritariamente son personas para consumo familiar por lo que el egreso no es masivo porque la venta se realiza de manera local o en ferias libres.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Considera que hay que tratar de incentivar a los agricultores a avanzar, incorporar gente nueva que tengan una visión distinta de las cosas, por lo que cree que sería bueno motivar a los agricultores para entrar a competir a otros mercados teniendo en cuenta la asesoría técnica que se entrega en Cauquenes a través de los Prodesales.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que existen seis y medio Prodesales, donde se cuenta con la participación de 771 usuarios y probablemente mucha gente queda en la espera de entrar y poder obtener este apoyo. Destaca que se está potencializando el desarrollo de la agricultura familiar campesina, de manera sustentable y buscar mercado dentro del país que sea redistribuido a través del comercio justo.

COORDINADOR PRODESAL (SR. LUIS SÁNCHEZ PARADA): Recuerda que en reunión sostenida con el Jefe de Área Indap se conversó que siempre se ha potenciado el tema de producción por lo que se debe fomentar la comercialización, a través de nuevas instancias de venta de productos en ferias costumbristas u otra instalación que le dé mayor accesibilidad a la venta de sus productos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece a Don Andrés y Don Luis la presentación realizada, y siendo este último tema territorial, recuerda que están invitados a una actividad en la reserva Nacional Los Ruiles, por el Día Mundial del Agua a las 16 horas, por lo que tratará de avanzar lo más rápido posible en los temas de gestión.
Agradece a la Presidenta de la Junta de Vecinos.

TITULO XIV

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SS.HH., CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación para realizar presentación de los Costos de Operación y Mantenimiento de Proyecto "Construcción SS.HH, Camarines y Oficina de Turismo Plaza de Armas Cauquenes" aclarando que se trata de un pre proyecto que recién inicia su postulación por lo que se presenta a Concejo el compromiso de mantenerlo en buen estado por parte del municipio.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Informa que como bien señala la Alcaldesa este es un proyecto que se va a postular al Fondo Regional de Incoativa Local, siendo uno de los requerimientos el compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantenimiento, para en caso de que se adjudique el proyecto se tenga la disponibilidad presupuestaria a futuro para financiar estos costos. Menciona que este es uno de los proyectos incluidos dentro de la cartera en el PLADECO y que cuenta la aprobación del Concejo dentro de esta cartera.

Da a conocer que los costos de operación y mantenimiento involucran el funcionamiento administrativo, servicios básicos además de considerar reparaciones menores y mayores durante el periodo de la vida útil de este edificio, se estima un monto de \$23.104.000 que como se señaló recientemente incluye personal administrativo, auxiliar de servicio, insumos para la mantención del recinto. Hace ver que este es uno de los requerimientos del FRIL además de la aprobación de la Dirección de Obras que cumpla con toda la normativa constructiva vigente, trabajos con la comunidad para dar a conocer el proyecto donde se debe presentar el Acta y fotografías y la firma de los asistentes y el compromiso de los costos de operación y mantenimiento para contar con presupuesto disponible para el correcto funcionamiento de este proyecto a futuro.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que cada uno de los Concejales cuenta con el Memo N° 68 de la Secretaría Comunal de Planificación en el cual se presenta el detalle de los costos de operación y mantención el que incluye administrativo Oficina de Turismo, administrativo boletería servicios higiénicos, auxiliar, energía eléctrica, agua, internet, materiales de oficina, insumos de aseo, folletería, reparaciones mayores y menores de infraestructura con un total de \$23.104.000 anuales. Cede la palabra al Concejo para consultas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Informa que este monto es el máximo probable de mantención, pero la mitad pueden no ejecutarse en el caso de entregar los servicios higiénicos en concesión a un privado.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Señala no estar de acuerdo en que el auxiliar tenga una remuneración de \$350.000 y quien cobre en la boletería \$612.000, cree que hay que dignificar la labor del auxiliar. Recuerda que en la administración anterior también se solicitaron baños, pero la idea con el Concejal Rodríguez es que sean subterráneos para que no fueran invasivos y aquí se interviene el kiosco de la plaza, quedando muy pocos patrimonios en la ciudad por lo que considera hay que dar una vuelta porque recién el día de ayer se recibió la información de que se iba a hacer en este proyecto.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que la información requerida para el acuerdo del Concejo es la que se encuentra en el memo N° 68, lo demás fue información adicional, lo que se vio en redes sociales es la presentación que se debe realizar a la comunidad de los proyectos que es parte de los requerimientos de gobierno regional y de los lineamientos de esta gestión de que exista participación ciudadana, por lo que no es un acto oficial, es una reunión de trabajo que se debe entender, y si los Concejales quieren participar en estas reuniones de trabajo no se han cerrado las puertas así como tampoco se cierra la posibilidad de que se acerquen a las diferentes direcciones a realizar las consultas necesarias, lo que por ley no corresponde pero en un acto de transparencia y de mejorar la gestión se han tenido las puertas abiertas para consultas en forma directa.

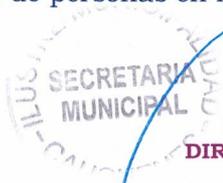
CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Menciona tener claro que se está presentando la fuente de financiamiento y que hay que tener la consistencia y la lógica en conocer el proyecto.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Respecto a las consultas los sueldos fueron en base a los sueldos que actualmente se cancelan a auxiliares y administrativos, pero eventualmente eso se puede externalizar. Señala que esta fuente de financiamiento no solicita la aprobación del proyecto, lo que solicita es la aprobación de los Costos de Operación y Mantención, por ello se le envió una presentación con los detalles del proyecto para que vieran la magnitud y entender porque se solicitaban esos costos de operación y mantención, Aclara que en el caso de requerir la aprobación del proyecto se habría convocado a reunión de Comisión para exponer, explicar y tomar el acuerdo.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Entiende la presentación realizada, pero insiste en que se están aprobando recursos para un proyecto que siempre se pensó que sería subterráneo para evitar la invasión en la plaza de armas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Teniendo en cuenta que no es el tema en discusión, solicita se realice la aclaración de porque no se puede generar el proyecto subterráneo.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Responde que al existir un pozo en la Plaza de Armas genera riesgo e inviabilidad de realizar de manera subterránea, además las cotas de alcantarillado quedarían mucho más bajas y se tendría que realizar obras adicionales relacionadas con la presurización de estas redes elevando considerablemente el presupuesto, pero el diseño que está en los correos de los Concejales y que se presentó a algunos entes relevantes en la comuna está acorde y armónico con el escenario existente, cuenta con bastante iluminación, generando seguridad y aumento de tránsito de personas en la plaza de armas.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que en la reunión en la que participó la Cámara de Comercio, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Adultos Mayores quienes entregaron su opinión, y señalaron que este proyecto se esperaba hace muchos años especialmente pensando en las personas que viajan desde el sector rural, adultos mayores, así como también la oficina de turismo para seguir la línea de fomento productivo a través del turismo es indispensable esta oficina, además es un proyecto que está incluido dentro del PLADECO, por lo que se ha trabajado todo lo que el Gobierno Regional exige y de ser los Proyectos FRIL trabajados desde hace muchos años, desconociendo si existe algún cuestionamiento previo, ya que lo que se debe presentar y consultar en Concejo Municipal son los costos de Operación y Mantención, cede la palabra al Concejal Sr. Chamorro.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Discrepa con los dichos de la Alcaldesa, ya que la labor de los Concejales es fiscalizar las actividades y actuar de la Alcaldesa, siendo los Concejales relevantes en el Concejo Municipal, aclarando que cuando el Consejo Regional va a aprobar recursos requiere diferentes etapas y una de ellas es asegurar que el municipio cuenta con recursos para mantener el proyecto.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que es el proceso que se está realizando ahora.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Pregunta si la consulta ciudadana se realizó como tal o simplemente se citó a algunos dirigentes y a la cámara de comercio, considerando que los Concejales también debieron participar en la actividad y conocer la maqueta completa, siendo un error que el Concejo, sabiendo muy bien que Cauquenes ha perdido demasiado el patrimonio y ahora se quiere intervenir el único edificio arquitectónico con el que cuenta Cauquenes, el más lindo de Sudamérica de acuerdo a la prensa de la época, muestra imagen del Diario La Razón del 28 abril 1951 cuando empezó la construcción de lo que hoy es el kiosco de la plaza, el que costó mucho hacerlo pero quedó tan bien hecho que resistió tres terremotos y hoy se quiere intervenir, donde dejara de ser el mismo con sesenta y ocho años de historia, además hace ver que no le tomaron el parecer a los historiadores de Cauquenes así como tampoco se invitó a los Concejales a participar.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala tener la sensación que el rechazo es por no haber sido invitados a participar de la reunión

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Solicita no entregar esa información a la comunidad, ya que él no está en desacuerdo de los baños públicos y menos de una oficina de turismo, solo pide que se hagan las cosas bien

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): De acuerdo al desarrollo de algunos de los últimos concejos, cree que tiene un Concejo obstruccionista ya que en vez de avanzar sobre todo en necesidades tan sentidas de la comunidad van poniendo cortapisa con el desarrollo de Cauquenes.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Le recuerda a la Alcaldesa que en su campaña siempre hablo de Consulta Ciudadana.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que se dijo Participación Ciudadana.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Consulta donde está la participación ciudadana cuando solo citaron a algunas personas, dejando de lado la política, defiende el caso por los 20 años que lleva cuidando la historia de Cauquenes, por lo que ahora que tiene voz y voto no va a permitir que toque el kiosco de la plaza de Armas, porque es un ícono, la carta de presentación a Chile y el mundo, por lo que solicita se revise, se analice ya que él no aprobará la intervención al Kiosco más



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





lindo y mejor construido de Chile, que ha soportado tres terremotos que además fue donado por una institución con la que no han tenido la deferencia de comunicarse.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Aclara que la estructura del kiosco no tiene ninguna intervención, ya que la construcción se va a acoplar sin generar ninguna destrucción, comenta que se construirán los camarines que son necesarios para las actividades culturales que se realizan y atrás de eso los servicios higiénicos, en relación a la participación ciudadana es un requerimiento de la fuente de financiamiento, anteriormente se llamaba a una junta de vecinos con un par de personas presentándole el proyecto, ahora se quiso ir más allá, invitando a actores relevantes dentro de la comuna, trabajo en equipo con Organizaciones Comunitarias, invitando a la Cámara de Comercio, Presidente de Colectiveros que también es presidente de una Junta de Vecinos, Carabineros para ver la Seguridad y así abarcar la mayor cantidad de personas de entidades relevantes de la comuna, con la idea de presentarles el anteproyecto, y que opinaran respecto a si estaban de acuerdo, entregaran sugerencias respecto de algunos cambios, ya que aún se encontraba en proceso de elaboración los planos definitivos, que se comenzaron a trabajar después de esa reunión. La conclusión a la que llegaron estas personas era que estaban de acuerdo con el proyecto y que los polos que cubrían eran potenciar la cultura a través de los camarines, potenciar el turismo no solo a través de la Oficina de Turismo sino que también los Servicios Higiénicos, potenciar el desarrollo económico, porque hoy en día el comercio no dispone de un lugar para brindar este tipo de servicio y además de eso Carabineros estuvo muy de acuerdo con potenciar la seguridad ya que la iluminación y el tránsito de personas hará que el lugar sea mucho más seguro.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Aclara que cuando se le pidió al arquitecto el diseño de los servicios sanitarios, lo primero que se le solicitó fue que no se interviniera la estructura del kiosco y la estructura que se anexara, mantuviera la línea arquitectónica para potenciar la estructura que hoy existe por lo que en ningún caso este proyecto viene a deteriorar o provocar menoscabo de la estructura, la potencia por la construcción detrás del kiosco de un camarín para que los artistas tengan un espacio para poder esperar y además una puerta directa al escenario, después vienen los servicios sanitarios y frente a la pileta va la oficina de turismo, por lo que se han tomado todos los resguardos para no dañar la infraestructura del kiosco de la Plaza de Armas, teniendo total seriedad y compromiso en ese sentido.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que para quienes pasen por el frente del kiosco no se verá lo que hay detrás, sin más aclaratorias, solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantención de Proyecto "Construcción SS. HH, Camarines y Oficina de Turismo Plaza de Armas Cauquenes", comenzando por el Concejal Sr. Guillermo García.

CONCEJAL (SR. GULLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Señala que es un tema complicado, ya que si aprueba los Costos de Operación y Mantención indicaría estar de acuerdo con la intervención que se quiere realizar, manifiesta estar de acuerdo con la preocupación del Concejal Sr. Chamorro ya que siempre tuvo la idea de que se ejecutaría algún proyecto bajo el kiosco de la plaza, dando solución a la entrega de este servicio, pero jamás se pensó que se haría esta intervención, que como señala el administrador no es a la infraestructura si al entorno donde está emplazado, lamenta haber llegado a esta discusión porque se buscaba una solución de la mejor forma, no cree sea tan necesario implementar camarines para los artistas ya que son muchas las ocasiones donde se realizan este tipo de espectáculos, y se podía seguir solucionando con la instalación de la carpa, tampoco considera pertinente tener una oficina de turismo en la Plaza de Armas, desconoce la utilidad, ya que cree que un turista no va a ir al centro, donde además no cuenta con estacionamiento disponible para requerir información turística por lo que cree esta debe ser instalada en un lugar al acceso de la ciudad, donde cuente con estacionamiento, un espacio acogedor y que obtenga la respuesta a sus inquietudes, por lo que personalmente no entiende el proyecto. Cree que las participaciones ciudadanas deben ser más amplias para no seguir tomando malas decisiones como lo fue la construcción del Hospital de Cauquenes en ese recinto, ya que cuando comiese el funcionamiento se van a dar cuenta de todos los



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





problemas de tránsito que existirán por la carga vehicular por lo que hay que tener mirada a futuro y considerar otros espacios que permitan desarrollo, como solución propone el mercado, también el teatro municipal, por consiguiente en estas condiciones no aprobará los recursos para continuar con el proyecto porque sus expectativas eran otras, buscando algo que interviniera menos ese lugar que es patrimonio de todos los cauquenos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que respecto al baño del mercado municipal estos no cuentan con la accesibilidad que se quiere y es lo se esperaba superar, en relación a las oficinas turísticas en todas las ciudades se instalan en las plazas de armas ya que es al lugar que llegan los visitantes a realizar las consultas o buscar información, solicita además no comparar las participaciones ciudadanas de antes con las que se realizan ahora ya que fue una amplia participación.

CONCEJAL (SR. GULLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Manifiesta a la Alcaldesa que ésta es una nueva gestión y que cuando se postuló al cargo consideró que iba a hacer las cosas distintas y mejor. Señala además que no le sirve como referencia el pasado que él está en el cargo para hacer las cosas de mejor forma aportando con su conocimiento y experiencia, señala que de parte de los Concejales existe un sentimiento de que por lo menos deben ser invitados y no enterarse por las redes sociales.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que las intervenciones están reforzando la idea de que porque no se les invitó a los Concejales a la participación ciudadana están rechazando. Consulta al Concejal Sr. Pérez si rechaza también los costos de operación y mantención.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Responde que como manifestó anteriormente, le hubiese gustado conocer el proyecto de manera previa, ya que se van a dejar consignados recursos y quizás ya no estén en el cargo, por lo que le gustaría conocer más a fondo el proyecto, generar una mesa de trabajo ya que siempre se pidió generar una solución, pero ha sido algo muy rápido y espera puedan evaluarlo en una próxima reunión, rechaza los costos de operación

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta al Concejal Sr. Pérez si rechaza.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Responde si

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta al Concejal Chamorro su pronunciamiento.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Rechaza Costos de Operación y Mantención de Proyecto "Construcción SS.HH, Camarines y Oficina de Turismo Plaza de Armas Cauquenes".

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta al Concejal Rodríguez su pronunciamiento.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Junto con saludar, informa que el día 17 de marzo llegó a los correos electrónicos el memo de los costos de operación y mantención y recién ayer se pudo ver el proyecto por parte de la Directora Secpla con quien además habló por teléfono: hace ver su inquietud respecto a que si este proyecto es tan necesario y se consultó con la ciudadanía donde se invitaron personas a participar, porque pasa por Concejo si recién ayer fueron concedores de la información.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que son los costos de operación y mantención los que deben pasar por el Concejo Municipal.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Señala que deben tener conocimiento de que es lo que se está aprobando y de que se trata el proyecto.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que en el memo enviado por Secpla está toda la información.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aclara que la información mencionada en el documento, no es totalmente cierta debido a que si es llamado a Concesión no se va a necesitar el auxiliar de los servicios higiénicos. Concuera plenamente con el resto de los Concejales, ya que, aunque no se intervenga la estructura del kiosco va a tener otra visión, no aprueba.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta si no aprueba los costos por que son muy altos.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Responde que no aprueba los costos de operación y mantención por falta de información y desconoce si son altos o bajos.

SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Informa que en el correo de los concejales se envió la misma presentación que se realizó a la comunidad, aclarando que es primera vez que se adjuntan a los costos de operación y mantención una presentación ya que en otras ocasiones solo se ha enviado la planilla de los costos, pero en esta ocasión se envió la maqueta virtual, la magnitud del proyecto el monto aproximado.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Insiste en que esa información llevo el día de ayer.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que esa información antes no se adjuntaba, ahora se hizo adicionalmente, cede la palabra al Concejal Sr. Soto.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Considera que es un tema amplio que le gustaría argumentarlo más, pero está disponible a conversarlo, pero considera que es una falta de respeto que no participen los concejales.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Menciona que ahora le queda todo más claro, cede la palabra al Concejal Sr. Soto.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Comparte los comentarios de los demás Concejales teniendo en consideración que se está aprobando un proyecto que tiene connotación social, y que él lo sociabilizó con profesionales del área de la salud a quienes les pareció interesante, pero cree que debiera existir una mayor participación de la ciudadanía. Señala que no está en desacuerdo ya que la intervención es hacia atrás que actualmente es un espacio mal utilizado por personas en situación de calle, los artistas que actúan en el kiosco siempre deben buscar opciones, y esta sería la solución, por lo que no tendría inconveniente en aprobarlo, pero le gustaría que se sociabilizara más, que se realizara una encuesta que cree será aprobada y así tendría más respaldo y no tendría el reproche o negativa de los Concejales, respetando las tradiciones y evitar la pérdida de patrimonios, considera que los costos anuales están bajos pero espera se realice una consulta ciudadana más amplia donde cree va a ser aprobado el proyecto y la opinión de los Concejales pasaría a ser una opinión personal más que política y de autoridad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que no existe la necesidad de rechazar los costos de operación si lo que se está pidiendo es una consulta más amplia, ya que esta se puede realizar a través de redes sociales, pero cree que es otro el problema. Consulta al Concejal Sr. Soto si considera los costos adecuados, pero no los aprueba.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Responde que aprobaría, siempre y cuando se hiciera una consulta a la comunidad.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta nuevamente si no aprueba los costos.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Responde que no.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Concejal Sr. Castro para emitir su pronunciamiento.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Junto con saludar, informa que en revisión del Pladeco no encontró este proyecto, pero en la presentación que envió la Directora de Secpla pudo ver la arquitectura del proyecto ya que le preocupaba mucho que se interviniera el kiosco o se destruyera ya que en Cauquenes ya se han vendido y destruido muchos edificios patrimoniales, pero considera que la intervención del kiosco no tiene destrucción ya que se instalaran baños y mejores condiciones para los artistas, mejorando sus condiciones, respecto a la oficina de turismo cree que es la manera de potenciar los sectores rurales, presentando las loceras de pilen, los viñateros o Sauzal que es donde se ubican actualmente.

Considera que como dirigente vecinal durante ocho años nunca fue invitado a participar de actividades donde presentaran proyectos para Cauquenes, por lo que cree es algo que se está haciendo en esta gestión. La información que necesitaba saber eran las tareas del administrativo turismo, el horario de baños, y modificaciones que se hicieran en el kiosco ya que la idea es que no se realicen más destrucciones ni ventas y es lo que hay que evitar que siga pasando por consiguiente aprueba Costos de Operación y Mantención de Proyecto "Construcción SS.HH, Camarines y Oficina de Turismo Plaza de Armas Cauquenes, aunque sea un tema que se deba conversar por las dudas del resto del Concejo Municipal, pero por la seguridad que entregaría lo aprueba.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Finalmente los costos son rechazados así que se cierra el tema, considerando además que son las 15:06 horas por lo que solicita avanzar y posteriormente se evaluarán las determinaciones respecto de este proyecto, agradece a la Srta. Silvia Sánchez por su presentación.

1.- Se acuerda rechazar Costos de Operación y Mantención de Proyecto "Construcción SS.HH, Camarines y Oficina de Turismo Plaza de Armas Cauquenes".

TITULO XV

ASIGNACIÓN DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 19.378. FUNCIONARIOS SAR Y POSTAS DE SALUD RURAL

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Alejandra Landeros para presentar Asignación Artículo 45 ley 19.378 para funcionarios SAR y Postas de Salud Rural.

DIRECTORA DE SALUD (KLGA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Junto con saludar nuevamente al Concejo Municipal, realiza presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PROPUESTA ASIGNACIÓN ARTICULO 45 LEY 19.378: FUNCIONARIOS SAR Y POSTAS AÑO 2022

Mg. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO
DIRECTORA SALUD COMUNAL



FUNDAMENTO

- Contraloría General de la República, ha precisado que el beneficio de esta asignación, debe ser fundamentada en las necesidades del servicio y acreditado en los distintos instrumentos en los que se evidencia el requerimiento de prestaciones y fortalecimiento de los recursos humanos.
- La asignación no constituye una forma de incrementar las remuneraciones, sino la manera de cuantificar la responsabilidad y la relevancia de las funciones en el ejercicio de la función pública desarrollada y motivada por razones del buen servicio.
- Estas asignaciones deben adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora.
- Estas asignaciones transitorias durarán como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año.

ASIGNACIÓN SAR Y POSTAS

SAR	Enfermeras	6	\$80.000
	TENS	20	\$80.000
	Administrativos	3	\$80.000
	Auxiliar de Servicio	5	\$80.000
	Chofer	5	\$80.000
POSTAS	TENS Posta	7	\$50.000
	TENS S/Residencia	4	\$120.000

A partir de marzo.
Presupuesto \$31.500.000.-

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Destaca que esta asignación es el reconocimiento al trabajo que han estado realizando a los funcionarios de salud, quienes han tenido



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





que enfrentar directamente esta pandemia, la que se agudizo en el mes de febrero. Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Asignación Artículo 45 ley 19.378 para funcionarios SAR y Postas de Salud Rural.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que en reunión con la Directora de Salud y con los Funcionarios del SAR a quienes agradece la invitación, ya que no es parte de la Comisión de Salud, sin embargo, informa que en la última reunión los funcionarios del SAR no estaban conformes con la asignación, pero se debe entender que se están realizando grandes inversiones en infraestructura que puede que finalicen este año y como la asignación es anual se puede conversar nuevamente. Manifiesta su aprobación y valora la iniciativa para los sectores rurales donde se hace el aporte a los encargados de las postas rurales, para poder realizar el catastro necesario, teniendo en cuenta que muchos no están de acuerdo con el artículo 45 y esperarían un aumento de sueldo. Aprueba Asignación Artículo 45 ley 19.378 para funcionarios SAR y Postas de Salud Rural.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Destaca que muchos recursos que llegan al departamento de salud dependen de la cantidad de personas inscritas por lo que realiza el llamado a realizar este trámite a quienes aún no están inscritos en la salud primaria y también señala el esfuerzo de llegar a todos los habitantes así actualizar el catastro y poder obtener los recursos necesarios para poder solventar las atenciones incluso el aumento de sueldo base.

DIRECTORA DE SALUD (KLGA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Informa que posterior a la última reunión se realizó otra reunión para conversar los montos de asignación para este año, teniendo en consideración que se han realizado otras mejoras, como es que todos los funcionarios a honorarios ahora son parte de la dotación, y así obtienen otros beneficios como la estabilidad laboral. Agrega que además se realizó la nivelación que significa un aumento de remuneraciones y ahora por primera vez, se está entregando esta asignación y como se ha mencionado recientemente por el Concejal Sr. Pérez se está invirtiendo en infraestructura, además de buscar respuesta a todas las funcionarias con hijos menores de dos años quienes se ven vulneradas a no contar con el derecho de sala cuna que por ley corresponde otorgarle.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Como Presidente de la Comisión de Salud, manifiesta su alegría por los funcionarios, ya que al incentivar la mejora se espera que ellos también entreguen una mejor atención, felicita el trabajo realizado por ley de alivio, la nivelación y entrega del artículo 45 al personal del SAR quienes nunca antes lo habían recibido, aprueba Asignación Artículo 45 ley 19.378 para funcionarios SAR y Postas de Salud Rural.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aclara que esta asignación depende de la autoridad y de las responsabilidades de cada trabajador y la idea es traer profesionales incentivando su venida a Cauquenes, pero considera necesario aclarar que es una asignación transitoria a voluntad de la gestión y no es obligatoria. Aprueba Asignación Artículo 45 ley 19.378 para funcionarios SAR y Postas de Salud Rural.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Confirma su participación en la Comisión de Salud donde se trató esta asignación para los funcionarios SAR y Postas, ya que no estaban considerados, pero debido al trabajo de la Directora de Salud hoy se puede presentar en Concejo Municipal, donde se reconoce a los funcionarios de sectores rurales para que realicen visita a domicilio y entregar una mejor atención, Aprueba Asignación Artículo 45 ley 19.378 para funcionarios SAR y Postas de Salud Rural.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta si existe algún acuerdo con los funcionarios que deberán realizar las visitas domiciliarias en sector rural.

DIRECTORA DE SALUD (KLGA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Responde que actualmente existe la disponibilidad de manera voluntaria de algunos funcionarios para realizar las visitas



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





domiciliarias en sector rural, con esta asignación se espera regularizar cuantos días deberán realizar salidas a terreno, la idea es que los funcionarios asistan a los pacientes y no que los pacientes deban acercarse a las postas.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece la información y el resguardo de la identidad de los funcionarios que reciben esta asignación, valora la disposición al dialogo con los funcionarios y recuerda a la comunidad que los Concejales son un nexo con la Alcaldía y Directivos Municipales para poder analizar algún tema que aqueje, valora el esfuerzo para poder realizar el pago de esta asignación, aprueba Asignación Artículo 45 ley 19.378 para funcionarios SAR y Postas de Salud Rural.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Hace ver que esa es la manera de lograr soluciones a través del dialogo, aunque sabe que no es lo que esperaban los funcionarios, aprueba Asignación Artículo 45 ley 19.378 para funcionarios SAR y Postas de Salud Rural.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Asignación Artículo 45 ley 19.378 para funcionarios SAR y Postas de Salud Rural.

2.- Se acuerda aprobar, por unanimidad, Asignación Artículo 45 ley 19.378 para funcionarios SAR y Postas de Salud Rural.

TITULO XVI
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 AÑO 2022 CEMENTERIO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director del Cementerio para presentar modificación presupuestaria N° 1 del año 2022.

DIRECTOR CEMENTERIO (S) (SR. JUAN CARLOS ALARCON DÍAZ): Junto con saludar informa que cada primer semestre se debe calcular y reconocer el saldo inicial de caja lo que fue analizado en Comisión de Finanzas del Honorable Concejo Municipal, por lo que realiza la presentación de la propuesta de modificación de acuerdo a las siguientes imágenes:

**DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA
CEMENTERIO MUNICIPAL**

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL
JCAD/jcad

**DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA
CEMENTERIO MUNICIPAL**

DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL			35.439.513
Más:			
AJUSTES A DISPONIBILIDADES	857.552		
Subtotal	857.552		857.552
Menos:			
DEPOSITOS DE TERCEROS	8.487.201		
AJUSTES A DISPONIBILIDADES	2.361.242		
Subtotal	10.748.443		-10.748.443
SALDO INICIAL DE CAJA			25.548.622

JUAN CARLOS ALARCON DIAZ
ENCARGADO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
CEMENTERIO MUNICIPAL

CAUQUENES, MARZO DE 2022



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1/ año 2022
CEMENTERIO MUNICIPAL**

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL

PRESUPUESTO CEMENTERIO 2022
Modificación Presupuestaria N°1

INGRESOS				
Cuenta	Ppto. Actual	Aumento	Disminución	Ppto. Modificado
115-15-00-000	1.000.000	24.548.022		25.548.022
115-99-01-000	78.000.000		13.548.022	62.451.978
Totales	77.000.000	24.548.022	13.548.022	88.000.000

GASTOS				
Cuenta	Ppto. Actual	Aumento	Disminución	Ppto. Modificado
215-21-03-004	281.000.000	3.000.000		284.000.000
215-22-02-000	4.000.000	2.000.000		6.000.000
215-22-06-000	7.000.000	2.000.000		9.000.000
215-22-10-002	2.000.000	2.000.000		4.000.000
215-22-12-000	3.000.000	1.000.000		4.000.000
215-26-01-000	2.000.000	1.000.000		3.000.000
Totales	299.000.000	11.000.000	0	280.000.000

CAUQUENES, MARZO DE 2022

DIRECTOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (S)

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Cementerio N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$11.000.000, comenzando por el Presidente de la Comisión de Finanzas Concejal Sr. Pérez.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Informa que se está trabajado en Comisión de Finanzas en la que participó el Concejo en pleno, ocasión en la que se analizó el reconocimiento del saldo inicial de caja donde destaca la distribución de los recursos principalmente en lo que se refiere a vestuario y accesorios que corresponde al mayor gasto del cementerio ya que es desechable. Aprueba Modificación Presupuestaria Cementerio N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$11.000.000.-

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Presupuestaria Cementerio N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$11.000.000.-

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Presupuestaria Cementerio N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$11.000.000.-

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Presupuestaria Cementerio N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$11.000.000.-

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Presupuestaria Cementerio N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$11.000.000.-

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Cementerio N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$11.000.000.-

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Cementerio N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$11.000.000.-

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria Cementerio N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$11.000.000.-

TITULO XVII
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 AÑO 2022 EDUCACION

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de Finanzas del Departamento de Educación para presentar propuesta de modificación Presupuestaria N° 01 del año 2022.

DIRECTORA FINANZAS DAEM (SRA. ALEJANDRA DEL RÍO MOLINA): Junto con saludar, informa que en reunión de Comisión se analizó la modificación presupuestaria donde se reconocen \$2.778.038.431, monto que de acuerdo a lo explicado en la reunión de Comisión, es elevado por las distintas subvenciones que se manejan en el Departamento de Educación, por lo que se hace reconocimiento en mantenimiento de \$180.671.109, Programa PIE \$1.210.605.548, Pro Retención \$435.333.557, JUNJI \$12.327.982 y SEP \$939.103.237 lo que se distribuye en los gastos en cuentas de mantención y reparación, mobiliarios de oficina, materiales para mantenimiento del MINEDUC, sueldos, combustibles y peajes, textos y otros materiales de enseñanza, equipamientos computacionales, acceso a internet, programas computacionales, servicios de traslados, mantenimiento, cursos de capacitación y alimentos, lo que lógicamente va desagregado en diferentes cuentas ya que cada programa o proyecto se debe distribuir en diferentes sub ítems, agrega que esta gestión se debe realizar en el primer trimestre de cada año por instrucción de Contraloría, recordando que el año anterior se realizó en septiembre u octubre por que la administración anterior no la había realizado.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Educación N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$2.778.038.431.-

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Comenta que en reunión de Comisión la Sra. Alejandra explico detalladamente cada ítem por lo que aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$2.778.038.431.-

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$2.778.038.431.-

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que el saldo inicial de caja y esta propuesta fue trabajada en Comisión, sin “ponerse la capa de nada” retoma el tema de locomoción ya que se pueden realizar esfuerzos para mejorar la gestión y también mejorar la vida de los cauqueninos, además de eso se presentaron las mejoras de los establecimientos por lo que agradece la información entregada. Aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$2.778.038.431.-

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece la información entregada por DAEM, y aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$2.778.038.431.-

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Agradece la disposición para responder cada una de las consultas que presentó en la reunión, ya que así se puede responder a la comunidad, además felicita la gestión de la administración de Educación en las mejoras que se realizarán en los establecimientos.

Aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$2.778.038.431.-


ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Comenta que la reunión de comisión fue una de las más productivas que han tenido debido a la disponibilidad de responder cada una de las consultas y mostrar el trabajo que se quiere realizar a los establecimientos, haciendo ver que esa es la forma correcta de trabajar para poder tener conocimiento de lo que quiere hacer la administración, transmitirlo a la comunidad pero cuando no se hacen las cosas bien no contarán con él ya que le interesa más ser ciudadano más que político.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Pide que se valore el esfuerzo que se realiza con las reuniones donde se les explica cada una de las gestiones de municipio, teniendo en cuenta la disposición de hacer las cosas bien y con transparencia.

Aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$2.778.038.431.-

4.- se acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria Educación N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$2.778.038.431.-

V.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los Concejales para presentar temas varios, comenzando con Don Juan Carlos Soto y solicitando sea lo más breve posible por lo extenso de la reunión hasta el momento.

TITULO XVIII
ATENCIÓN DE DISCAPACITADOS

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Presenta petición de la Agrupación de Discapacitados quienes piden la posibilidad de contar con una oficina de atención en el primer piso.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que desde que la administración asumió se realiza la atención en el primer piso, contando con una oficina disponible y una funcionaria para recibir las necesidades.

TITULO XIX
LOCAL DE ALCOHOLES

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Informa que en calle Balmaceda existe un restorán con expendio de alcoholes que provoca conflictos y problemas con los vecinos, originando malos tratos, suciedad y otros problemas recurrentes que requieren atención por parte de la gestión para dar una solución.

TITULO XX
LUMINARIAS PÚBLICAS AVENIDA PUENTE

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Solicita mayor preocupación en la mantención de la luminaria publica de Avenida Puente.

TITULO XXI
RECONOCIMIENTO

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Hace mención a personas conocidas de la localidad de Sauzal como son: Antonio Palma, Manuel Urrutia, Luis Manzano, Zenón Opazo, Héctor Recabal, Mauricio Hormazábal y Octavio Espinoza quienes contribuyeron con un grano de arena para lo que hoy en día es Sauzal, mereciendo un reconocimiento.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXII
CASO SOCIAL

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Presenta un problema de Población Tutuvén donde se requiere la asistencia del departamento de obras.

TITULO XXIII
INGRESO CALLE LAS HIGUERAS

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Solicita oficiar a vialidad por problema que se genera en la Escuela Los Conquistadores ya que al ingresar a calle las Higueras se han producido varios accidentes.

TITULO XXIV
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Agradece el recibimiento de los vecinos de Sauzal y citando las palabras de la Presidenta Sra. Alicia Muñoz “estar desmotivados , que los monumentos y patrimonios están en ruina”, tema en el cual considera debe tenerse en cuenta que Sauzal es uno de los pueblos más antiguos de la provincia de Cauquenes al que el terremoto lo dejó en ruinas, por lo que manifiesta su compromiso con la reconstrucción en todos los sectores rurales en todo lo que dependa del Concejo Municipal.

Reconoce el cuidado de la Plaza que se encuentra muy linda para la comunidad y turistas de la localidad de Sauzal.

TITULO XXV
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver a la comunidad de Sauzal que el Concejo entrega todo el apoyo para poder mejorar las condiciones actuales, que las familias a las que se les va a construir alcantarillado pueda ser pronto materializado, reconoce la lucha por las tradiciones y cuidado del entorno don Marcos Palma. Agradece el recibimiento de la Sra. Alicia Muñoz, Presidenta de la Junta de Vecinos.

TITULO XXVI
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece a la presidenta de la Junta de Vecinos por el recibimiento en su casa, si bien el trabajo de dirigente es un poco ingrato, espera no bajen las energías que tienen para poder coordinar actividades y recuperar el compartir que existían antiguamente. Reconoce el valor que le entrega a la iglesia católica y espera puedan recuperar el espacio ya que genera unión y compartir el amor a Dios.

Espera que se puedan solucionar las diferentes situaciones planteadas como son las piscinas y señaléticas.

VI.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece a todos los vecinos y vecinas por la recepción, especialmente a la Presidenta de la Junta de Vecinos, comprometiéndose en trabajar juntos para sacar adelante la localidad de Sauzal, ya que está muy preocupada por la zona y de ir mejorando las condiciones de salud y educación principalmente.

Da a conocer que el pasado 11 de marzo falleció la Sra. Orfa Esmeralda Vega Gutiérrez abuela de la Directora de Salud y mamá de Don Héctor Landeros Vega el primer Alcalde electo democráticamente, por lo que expresa las condolencias a la familia.

Recordando lo expresado por Don Andrés Barra, hoy es el día del agua y ayer el día de los bosques, por lo que es importante mencionar este tema en cada una de las casas para tomar conciencia sobre



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





la escasez hídrica en las zonas rurales lo que en la actualidad se ve reflejado con la entrega de agua en camiones aljibes.

Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal siendo las 15:54 horas.

VII.- RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda rechazar Costos de Operación y Mantención de Proyecto "Construcción SS.HH, Camarines y Oficina de Turismo Plaza de Armas Cauquenes".

2.- Se acuerda aprobar, por unanimidad, Asignación Artículo 45 ley 19.378 para funcionarios SAR y Postas de Salud Rural de acuerdo a planilla adjunta.

3.- Se acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria Cementerio N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$11.000.000.-

4.- se acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria Educación N° 01/2022 por un aumento de ingresos y gastos de \$2.778.038.431.-

VIII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

